Jueves 8 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 314

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2º » 10 » » Moreno » 9—30
3º » 1 » tarde » » 1—30
4º » 4 30 » » » 6—
5º » 5 30 » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » 9—30 » » 11
» » 1—30 » » 3—
» » 6— » » 7—30
» » — » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2º » 8 » » » 9—30
3º » 10 » » Moreno » 11—30
4º » 12 » » » 1—30
5º » 2 » tarde » » 3—30
6º » 4 » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2º » » 9—20 » » 11—5
3º » Moron » 12— » » 1—5
4º » Moreno » 1—20 » » 3—5
5º » » 3—20 » » 5—5
6º » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA Á BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor Salto. Los Juéves á las 10.
» Viérnes Vapor Gualeguay. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires Miércoles, Sábados — Vapor Pavon — Sale de Buenos Aires, Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor Espigador — Juéves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el Pavon la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor Esmeralda, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El Pavon lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor Dolorcitas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves — vapor Salto — Los Lúnes
» Mártes y Viérnes Libertad. » Miércoles y Sábados.
» Juéves — Vapor Menay. » Lúnes.
» Domingos — » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor Caaguazú. — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot Estrella. — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor Paraguari El 18 de cada mes.
» de » » Vapor Igurey. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés Mersey de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés Saintonge de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Per gamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 -- Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caique, Chilforo, Cevaelina, Biscacheras y Tandileofú.
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — De 25 de Mayo — REGRESO — De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana — á las 9 de la mañana
2º » » 11 » » — » » 2 » »
3º » » 2 de la tarde — » » 3 de la tarde
4º » » 4 30 » » — » » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — De 25 de Mayo — REGRESO — De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana — á las 9 de la mañana
2º » » 10 » » — » » 1 » »
3º » » 12 » » — » » 1 de l tarde
4 » » 2 de la tarde — » » 3 » »
5º » » » » — » » 5 » »
6º » » 6 » » — Belgrano.

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia.

LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 8—San Demetrio mártir y sta. Brigida viuda.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 8 de Octubre de 1863.

Story y la jurisdiccion de la corte federal.

La *Tribuna*, casi por toda contestacion, sobre la cuestion de si la corte suprema puede resolver en principio sobre las atribuciones del Congreso, nos cita dos ó tres páginas de la traduccion de Story.

Reproducimos á renglon seguido los parrafos que han debido tomarse como mas decisivos en la cuestion.

La «Tribuna» no ha leido con atencion á Story. Si lo hubiese hecho, se habria convencido de que se refiere á la jurisdiccion de la corte suprema en los *casos* particulares, procediendo como tribunal, es decir, sentenciando; y no á la jurisdiccion para proclamar principios, para derogar leyes en abstracto, procediendo como poder lejislativo.

He aquí los párrafos de Story.

«Dos fines supremos y fundamentales para un gobierno libre, se tiene en mira alcanzar con el establecimiento de un poder judicial nacional. El primero es la debida ejecucion de las facultades del gobierno; y el segundo es la uniformidad en la interpretacion y en la accion de esas facultades y de las leyes dictadas en prosecucion de ellas. La facultad de interpretar las leyes envuelve necesariamente la funcion de establecer si ellas son conformes con la constitucion ó nó; *y si no lo son, declararlas nulas y sin efecto*. Como la constitucion es la ley suprema de la tierra, en un conflicto entre ella y las leyes, bien del congreso bien de los Estados, es el deber del poder judicial seguir aquella únicamente que es de suprema obligacion. Esto resulta de la misma teoría de una constitucion republicana de gobierno; pues de lo contrario, los actos de la lejislatura y del ejecutivo vendrian á ser en efecto supremos y sin restricciones, no obstante cualesquiera prohibiciones ó limitaciones contenidas en la constitucion; y podrian cometerse usurpaciones del caracter mas inequívoco y peligroso, sin remedio ninguno al alcance de los ciudadanos. El pueblo estaria asi á merced de sus gobernantes en los gobiernos de los Estados y de la nacion, y prácticamente habria una omnipotencia como aquella reclamada por el parlamento británico. El sentido universal de la América ha decidido, que en último resorte el poder judicial debe decidir *sobre la constitucionalidad de los actos y leyes del gobierno general y de los gobiernos de los Estados Unidos, hasta donde sean capaces de hacerse objeto de controversia judicial*. Síguese de aquí, que, cuando están sometidos al conocimiento del poder judicial, sus resoluciones deben ser concluyentes, pues de lo contrario podrian ser desatendidas, y los actos de la legislatura y del ejecutivo gozarian de un triunfo seguro é irresistible. De consiguiente, para el pueblo en general, semejante institucion es particularmente valiosa, y debe ser eminentemente protejida por él.

«En su firme é independiente organizacion puede reposar con seguridad, mientras perciba en ella una facultad, que es únicamente puesta en accion cuando se recurre á ella; pero que cuando asi es puesta en accion debe proceder con facultad competente si es requerida para correjir el error, ó contener la opresion de las otras ramas del gobierno. Afortunadamente, tambien, para el pueblo, las funciones del poder judicial, al decidir sobre cuestiones constitucionales, no pueden ser declinadas por este á su voluntad. Mientras que no está obligado á ejercer jurisdiccion cuando no le corresponde, es igualmente cierto que debe ejercerla cuando le corresponda. *No puede, como la legislatura, anular una medida*, porque se acerque á los límites de la constitucion; prescindir de ella porque sea dudosa. Cualquiera duda, cualesquiera dificultades que pueda tener un caso, debe decidirlo, cuando surge en juicio; no teniendo pues mas derecho para declinar el ejercicio de una jurisdiccion, que es dada, que para usurpar aquella que no es dada Lo uno ó lo otro seria traicionar la constitucion.»

La *Tribuna* cree que esto contradice la doctrina de Tocqueville y no hace sino completarla, porque ambos autores estan de acuerdo en el fondo.

En efecto: si la Constitucion ha de ser la ley suprema, si á ella se han de subordinar tanto las leyes del Congreso como las leyes de la Provincia, es claro que la Corte Suprema las ha de tener como nulas cuando se trate de juzgar un caso en que esas leyes se encuentren en conflicto con la Constitucion. De lo contrario, la Constitucion seria letra muerta.

Dice pues bien Story que si las leyes no son conformes con la Constitucion, la justicia federal debe atenerse á esta. Asi es como el poder judicial viene á decidir en último resorte de las disposiciones del Gobierno general y del Gobierno de los Estados.

Pero de esto á conferir ó negar atribuciones á los poderes públicos por medio de reglas generales, hay tanta distancia como la hay del poder judicial al poder lejislativo.

La corte suprema puede declarar que tal ó cual ciudadano no esta obligado á pagar la contribucion directa, por tales ó cuales fundamentos y entre otros porque dá á la ley de 6 de Octubre una inteligencia que no es compatible con la ley del Congreso; pero no puede declarar por punto general, aun requerida para ello, sin que exista ningun caso de aplicacion de esa ley, que debe tenerse por nula.

Esta es la doctrina de Tocqueville, como lo hemos probado antes, dando los fundamentos de ella que tienen por mira evitar los conflictos entre los poderes públicos.

Es tambien la doctrina de Story, que hablando de las *causas* que pueden ser resueltas por la Corte Suprema dice:

«Puede preguntarse todavia lo que debe entenderse por *causas (case)* en el sentido de la disposicion que nos ocupa. Es claro que el poder judicial puede ejercer su jurisdiccion toda vez que la cuestion que se suscita tenga *un carácter litigioso de naturaleza á ser resuelta por los Tribunales*. Cuando ha tomado este carácter, entonces se hace causa *(case)* y solo entonces puede ser llamado á pronunciar el poder federal.»

Las atribuciones de los poderes públicos no son materia de tribunales. No pueden ser motivo de *causa* que, por otra parte no existe, desde que no hay parte demandada; porque lo que se trata de demandar es una ley del Congreso, y la ley no es parte actora ni acusada.

La opinion de Kent es la misma.

El sostiene que los tribunales deben anteponer la Constitucion á todas las demás leyes, dejando estas sin aplicacion cuando sean contrarias á aquella; pero toda su doctrina presupone la existencia del caso particular.

«Corresponde al Departamento judicial, dice—y es deber suyo, decir cual es la ley. Los que aplican la regla *á casos particulares* deben de necesidad exponer é interpretar esa regla. Si dos leyes están en conflicto entre sí, las cortes deben decidir sobre *la accion* de cada una. Así, pues, si una ley está en oposicion á la Constitucion, si la ley y la Constitucion se aplican *á un caso particular*, de manera que la corte haya de decidir el caso conforme á la ley prescindiendo de la constitucion ó conforme á la constitucion prescindiendo de la ley, la corte debe determinar cual de estas reglas en conflicto rige *el caso*.

Todos los ejemplos prácticos citados por Kent y que se hallan consignados en las anotaciones á la obra de Story traducida por el Sr. Cantilo, prueban la doctrina que sostenemos y se refieren siempre á *casos particulares*.

Esto es tambien lo que nuestras leyes disponen.

La ley de justicia federal, en su art. 2.º dice, que la justicia nacional «solo ejerce jurisdiccion en los *casos contenciosos*» y para que haya contencioso es necesario que haya dos que litiguen; y la ley del Congreso no puede litigar

Por lo demas, parece que todos estan de acuerdo—y esto es mucho—en que la corte federal sea quien decida en último resorte.

La única diferencia es si la corte federal ha de resolver en principio la cuestion de competencia, dando una disposicion con carácter de ley, ó si la ha de resolver en las *causas* ó casos particulares que puedan suscitarse entre los contribuyentes y el fisco nacional, á virtud de sentencia, aun cuando para fundar esa sentencia pueda y deba prescindir de toda disposicion contraria á la ley de octubre á que las demas deben subordinarse.

Esta es la cuestion y hemos de volver sobre ella.

Entre-Rios.

Si hemos de juzgar á aquella provincia por su prensa, estaria convertida en un volcan en fermentacion.

La completa impunidad de que goza la prensa, la hace desbordarse de una manera inaudita.

Los insultos mas groseros y sangrientos hechos á la actualidad y á sus hombres, la proclamacion de la guerra hecha sin embozo de ningun género; las provocaciones mas insolentes hechas al Congreso y al gobierno nacional; la propaganda mas brutal y feroz hecha á los rencores de partido: he ahí el programa que la prensa del Entre-Rios cumple diariamente.

No somos de los que ven el mundo de color sombrío; pero tampoco somos de los que le miran color de rosa.

Esta audacia creciente de los escorpiones de pluma; esta emancipacion completa de toda ley y de toda conveniencia, no iria desarrollándose sino contase con el aplauso de sus sostenedores.

Un diario, y mas que un diario, una prensa impopular, es una cosa completamente imposible.

Debemos pues creer que una parte de la opinion del Entre Rios querria volver de nuevo á los horores de la guerra civil, si contase con auxiliares que felizmente no ha de tener.

De todas maneras, esto es doloroso y deplorable.

¿Que remedio debemos buscar á este mal?

Creemos que la prensa de Entre Rios debe ser completamente despreciada, que no debe hacérsele el honor de proceder contra ella y que ni aun deben tomarse medidas contra los hechos que ella denuncia como una provocacion, al dar cuenta de las orgias y gritos de muerte proferidos por algunos desgraciados que juzgan que todavia no ha sonado la hora de la paz para esta pobre República Argentina.

Pero todos los esfuerzos del patriotismo deben ponerse en juego para aislar á la faccion perturbadora en su impotencia y su rabia.

Ella sola no puede moverse y no se moverá. Y si se mueve, entónces tendrá lo que desea y veremos si la nacion tiene ó no elementos para escarmentar á los que se atrevieron á atentar contra el órden.

Algo debemos confiar tambien en q' una parte de la opinion de Entre-Rios se convencerá de que, no teniendo los enemigos de la situacion medios para triunfar en una nueva guerra, cuando no los tuvieron en tiempos en que oprimiendo á las provincias podian imponerles contribuciones de sangre, solo alcanzarian hoy una inevitable ruina; mientras que la paz y solo la paz es lo que puede hacer la felicidad del Entre-Rios, desarrollando sus riquezas, fomentando los hábitos del órden y emancipándola definitivamente de las influencias funestas de los que pretenden sacrificarla á sus bajas y feroces pasiones.

Arreglo.

En confirmacion de nuestras opiniones sobre la cuestion Oriental, que, segun creemos ha de terminar, dias mas ó menos, por un arreglo, transcribimos las siguientes palabras del *Nacional*.

«Despues de la derrota de la caballeria de Moreno en las Piedras, el gobierno de Montevideo mandó hacer propuestas de arreglo al General Flores—pero por consideraciones q' todos comprenderán, exigió que el general revolucionario se retirara al otro lado del Rio Negro.

«El General Flores que lo que quiere es libertad y garantias para todos, aceptó, porque veia en una transaccion honorable, que dejara la fuerza en la revolucion el medio mas facil de conseguirlo prontamente.

«Antes de llegar al Yí dividió sus fuerzas en varias divisiones.

«Pero Medina, el desleal asesino de Quinteros, quiso aprovecharse de la buena fé de Flores y emprendió la persecucion con todo su ejército de una de las divisiones al mando inmediato del General.

«De ahi esas largas marchas que nos han contado como un cuento de las mil y una noches—de ahi esas inacabables proclamas del Secretario de Medina—de ahi el cansancio de los caballos del gobierno, y la conclusion de las municiones de tercerola.

«De ahi tambien el paso del General Flores con una pequeña fuerza por el Yí—pero de ahi á su vez el reciente descalabro de los blancos.

«Flores, apenas conoció la deslealtad de que era objeto ordenó la reunion de sus fuerzas y aprovechando un motin estallado en las filas descontentas de Medina, ha obtenido un triunfo sobre él cuya magnitud no conocemos á punto fijo, por la ocultacion que de las malas noticias hacen los diarios y el gobierno de Montevideo.»

Esta esplicacion es satisfactoria, y si ademas se tiene en cuenta los rumores sobre arreglo en q' tanto se ha insistido, la tenacidad con que los combatió la prensa de Montevideo, los contrastes sufridos por Lamas, y el súbito cambio de la prensa oriental, que sostiene la necesidad y politica de una *amnistia*, cuando antes no queria oir hablar sino de cañones, no hay duda que la idea del arreglo adquiere un grado de probabilidad muy digno de tenerse en cuenta.

En cuanto al contraste sufrido por el general Medina en los momentos de querer estorbar el paso del Yí por el general Flores, tenemos motivos de creer que ha sido efectivo, por mas que hayan tratado de ocultarse hasta hoy.

Muy pronto lo hemos de saber de una manera positiva.

Moneda boliviana.

Circulando en toda la República Argentina, como moneda nacional la boliviana, convertida hoy, casi en su mayor parte en moneda falsa, creemos útil dar á conocer la nueva ley de Bolivia creando otra moneda para aquella República, en cuyas subdivisiones se adopta el sistema decimal, quedando dividido el peso en diez reales.

Recojida, pues, dentro de cierto término, la moneda boliviana que hoy existe, solo vá á quedar circulando en la República Argentina, pues ni en el Estado Oriental se recibe, sucediendo lo que con la onza de oro que ya no se sella ni en España, con la ventaja para la onza de que al menos se acepta en la circulacion universal.

Estos hechos ván á hacer mas palpable la necesidad de sellar moneda nacional.

Hé aquí la nueva ley boliviana.

Art. 1.º La ley de la moneda nacional, será de 900 milésimos ó nueve décimos, fino.

2.º Habrá cinco clases de monedas de plata.

1.º El boliviano ó peso fuerte que tendrá el peso de 500 granos de marco castellano.

2.º El medio boliviano ó medio peso con 250 granos.

3.º El tomin con 100 granos de peso.

4.º El décimo del boliviano ó real con 50 granos de peso.

5.º El medio real con 25 granos de peso.

3.º El boliviano ó peso se divide en cuanto á su valor en cien céntimos ó centavos. Cada céntimo será representado por una moneda de cobre, cuyo valor intrínseco y costos de fabricacion corresponda aproximadamente al valor que representa.

Habrá dos clases de moneda de cobre.

1.ª La pieza de un céntimo, 2.ª la de dos.

Art. 4.º Nadie estará obligado á recibir en moneda de cobre otros valores que los inferiores al medio real ó pieza de 25 granos de plata.

Art. 5.º La tolerancia en el feble ó fuerte de ley no podrá pasar de tres milésimos.

Art. 6.º El feble ó fuerte en el peso será el mismo que actualmente se observa, conforme á la ordenanza respectiva en las diversas clases de moneda de plata.

7.º La relacion entre el valor de la moneda de este decreto y la circulante de 400 granos, es de 5 á 4, ó de 100 á 80.

La misma relacion existe entre los antiguos tostones de 8 dineros y la moneda cuya emision se decreta.

8.º Habrá igualmente en la República cinco clases de monedas de oro con las denominaciones de onza, media onza, cuarto ó doble escudo y medio escudo.

La ley de la moneda de oro será igualmente de 900 milésimos, y los pesos de sus diversas clases los que respectivamente les corresponden á saber:

La onza tendrá 500 granos del marco castellano.

La media onza 250 granos.

El doble escudo 100 granos.

El escudo 50 granos.

Y el medio escudo, 25 granos.

9.º En la casa de moneda, y oficina del Estado, se recibirá y pagará cada onza de oro á 17 1[2 bolivianos ó pesos de este decreto.

10. La tolerancia de ley en las monedas de oro será de un milésimo al feble ó fuerte.

11. La tolerancia en el peso de las misma será conforme con las actuales disposiciones del reglamento de la casa de moneda.

12. El diámetro de las diversas clases de moneda de oro y plata será el que respectivamente corresponda á las antiguas monedas españolas de uno y otro metal.

La pieza de cobre de dos céntimos tendrá el mismo diámetro que el medio boliviano.

La pieza de un céntimo el mismo que el tomin ó quinto de boliviano.

13. El tipo ó cuño de la moneda nacional tanto de oro como de plata será el siguiente:

En el anverso, el escudo de armas de la República. En el reverso una corona formada de dos ramas de laurel y olivo entrelazado. Dentro de la corona se leerá la denominacion de la pieza correspondiente en gruesos caracteres, á saber: «un boliviano» «medio boliviano», etc. poniéndose la fraccion en números. Debajo y dentro de la misma corona se leerá en menudos caracteres y en un reglon «500 granos, 250 granos», etc. y en otro de decimos finos. En la parte superior del exergo se pondrá la leyenda siguiente: «La union es la fuerza»; y en la parte inferior el milésimo ó año de fabricacion, el cual tendrá á un lado del geroglífico que denote la casa de moneda que hace la emision, y al otro las iniciales de los ensayadores, en la forma acostumbrada.

En el cordon llevará la siguiente inscripcion en letras de relieve de «Bolivia libre é independiente 1825.»

14. El tipo de las monedas de cobre será el siguiente:

En el anverso una corona de laurel y olivo, y dentro, la inscripcion en números y letra «1 céntimo«, «2 centimos.»

En el reverso, y en el campo central de la pieza, se leerá en tres renglones simétricamente dispuestos «La union es la fuerza.»

15. Queda autorizado el Ejecutivo para emitir esta moneda á la circulacion, tan pronto como fuere posible.

16. Se le autoriza igualmente para poner en subasta pública y adjudicar al mejor postor la direccion y servicio por empresa particular de las oficinas de fundicion y fielatura de la casa Nacional de la moneda de Potosi.

17. Se autoriza de la misma manera al Gobierno para comprar una nueva máquina de amonedacion y establecerla en la misma casa.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento.

El Banco.

Parece que el Banco ha bajado el interés al oro.

Que cobra todos sus vencimientos en oro.

Que facilita papel para que sus deudores en oro puedan comprarlo en la plaza.

¿Cuales son los motivos de estas resoluciones y procederes? No los alcanzamos.

Los inconvenientes, sin embargo, nos parecen saltar á primera vista.

Desde que se sepa que todo deudor en oro tiene que pagarlo al vencimiento, desapareciendo toda probabilidad de renovacion, el oro sube.

Desde que todo deudor en oro recibe papel para irlo á comprar en plaza, la demanda de oro se aumenta, los vendedores disminuyen y el precio del oro sube á consecuencia de la operacion del Banco.

He ahi pues una operacion rara, desde que el Banco, responsable del papel moneda, es el primer interesado en que este no se deprecie.

Creemos que todas las irregularidades que se notan en la administracion del Banco no se acabarán hasta que no se adopte el camino que hemos indicado anteriormente: nombrar un Directorio rentado, elejido por la Lejislatura de la Provincia y que tenga á su lado un consejo consultivo.

No es esto hacer ofensa á las personas muy respetables que hoy forman el Directorio del Banco, sino buscar en su institucion misma la eliminacion de todo antagonismo de intereses entre el administrador y la cosa que se administra.

Hacienda pública.

Los gastos considerables de la guerra y otras erogaciones premiosas han obligado al gobierno á gastar considerables sumas de dinero.

Esto hace que, actualmente, la existencia en caja no esté siempre al nivel de las cuentas que hay que cubrir.

Aviso á las Cámaras para que no se dejen llevar por el deseo de aumentar sueldos y votar gastos que no sean absolutamente indispensables.

¿Qué debe hacer el Gobierno para restablecer el nivel entre las salidas y las entradas?

¿Dar libramientos?

Pero esto no hará mas que retardar el momento del pago, cargándole con una suma de intereses crecida.

¿Abrirse créditos?

Pero este es un camino resbaladizo y las exijencias ó dificultades del prestamista se aumentan á medida que el solicitante tiene mayor necesidad de fondos.

No queda mas remedio que el gran remedio del buen hombre Ricardo, q' cuando no tenia dinero no lo gastaba.

Pero no puede una administracion estarse sin gastar, porque entonces no podria dar un paso.

No lo puede, es cierto; pero puede reducirse, aun cuando esto presente inconvenientes, á los gastos que tengan la calidad de indispensables, llevando estos mismos á la menor cifra que fuese posible.

Marchando un poco de tiempo así, podremos en breve no limitarnos á lo indispensable y atender á lo útil sin sacrificios y sin apuros.

INTERESES ECONÓMICOS.

La Previsora Argentina.

Compañia de seguros sobre la vida.

(*Concluye.*)

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1863. Exmo. señor—Los infrascriptos ante V. E. con el debido respeto se presentan como mas haya lugar en derecho, y esponiendo que: Habiendo sido nombrados Directores de la Sociedad anónima «Previsora Argentina» como consta del testimonio que acompañan de Escritura pública, otorgada ante el Escribano don Guillermo Dowbley con fecha 1.º del corriente entre los sócios fundadores de ella, solicitan de V. E. la superior autorizacion de acuerdo á lo estatuido en el artículo 405 del Código de comercio, para establecer y fundar la compañia general de Seguros sobre la vida, «Previsora Argentina» con arreglo á los Estatutos q' igualmente acompañan, y por tanto—A V. E. suplican se sirva concederles la aprobacion correspondiente para principiar sus operaciones, mandando sean registradas esta licencia y los documentos anexos en la matrícula del Tribunal de comercio. Es gracia que piden por ser justicia etc. etc. Bernabé Ocampo—Miguel J. Ascuénaga—Constant Santa Maria—J. Parravicini—A. Marcó del Pont—Setiembre 7 de 1863—Al fiscal Velez Sarsfield—Exmo. señor—A juicio del fiscal la presente Sociedad anónima «Previsora Argentina» en sus bases y estatutos no se separa de la letra y espíritu del código de Comercio, Libro 2.º, título 3.º capitulo 2.º—Por esto y por su carácter y objeto, la considera muy benéfica y útil á nuestra sociedad y á toda la nacion; y creé que debe merecer la aprobacion del gobierno conforme al artículo 405 del dicho código salvo el juicio de V. E.—Setiembre 12 de 1863—Ramon Ferreira—Setiembre 16 de 1863—el precedente dictamen del fiscal y los Estatutos de la Sociedad anónima titulada «Previsora Argentina.»

Usando el Gobierno de la facultad que le acuerda el articulo 405 del Código de Comercio, se autoriza á los socios solicitantes para formar dicha sociedad anónima con arreglo á los Estatutos presentados: y devuélvase el presente espediente—MITRE—DALMACIO VELEZ SARSFIELD—Buenos Aires 17 de Setiembre de 1863—Exmo. Señor—Los infrascriptos ante V. E., con el debido respeto se presentan como mas haya lugar en derecho esponiendo que:—Estando autorizados por el Exmo. Gobierno nacional por decreto de 16 del corriente para establecer la sociedad anónima «Previsora Argentina» con arreglo á la escritura de fundacion y estatutos que se acompañan—A V. E., suplican se sirva concederles el que sean registrados este permiso y documentos anexos en la matrícula del Tribunal de Comercio de esta capital, en cumplimiento de lo que prescribe el Código de Comercio en su articulo 407—Es gracia que piden por ser justicia, etc. etc.—MIGUEL J. AZCUENAGA—*Bernabé Ocampo—J. Parravicini—A. Marcó del Pont—Constant Santa Maria.*

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1863—Al Asesor; Luis Dominguez—Exmo. Señor—No veo inconveniente alguno de que V. E. otorgue el permiso que se solicita—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863, Cárlos Tejedor—Bns. Aires Sbre. 19 de 1863, Deacuerdo con lo aconsejado por el Asesor otórgase el permiso que se solicita—SAAVEDRA—LUIS L. DOMINGUEZ—Setiembre 23 de 1863—Por recibido, inscríbase, y devuélvase con las notas respectivas y repóngase el sello con citacion fiscal—*Barra*—Lo mandó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, en Buenos Aires á 23 de Setiembre de 1863—Doy fé Guillermo C. Dowbley—En seguida notifiqué al Sr. D. Antonio Marcó del Pont—Doy fé—Marcó del Pont—Dowbley—En seguida notifiqué al Sr. D. Miguel J. Azcúenaga—Doy fé Azcúenaga—Dowbley—En el propio dia notifiqué al Sr. D. B Ocampo-Doy fé Bernabé Ocampo—Dowbley—En el mismo dia notifiqué al Sr. D. Jacobo Parravicini—Doy fé—Parravicini—Dowbley—En el mismo dia notifiqué al Sr. D. Constant Santa Maria—Doy fé—Santa Maria—Dowbley—En seguida notifiqué al Sr. Agente Fiscal—Doy fé—Villegas—Dowbley.

Con fecha 24 de Setiembre del corriente año, ha sido inscripta la Escritura de Sociedad, Estatutos y demas documentos, bajo el número ochenta y nueve, hasta la foja doscientas del registo público, libro 2.º á mi cargo—Conste—Guillermo C. Dowbley—Octubre 1.º de 1863—Publíquese con arreglo á lo dispuesto en el art. 407 del Código de comercio y dése el testimonio que se pide—Barra—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de comercio Dr. Don Juan E. Barra en Buenos Aires á 1.º de Octubre de 1863—Doy fé—Guillermo C. Dowbley—En el mismo dia lo hice saber el Sr. Agente fiscal de lo civil Doy fé—Villegas—Dowbley—En seguida lo hice saber al Sr. D. Miguel Azcuenaga—Doy fé—Azcúenaga—Dowbley—En el mismo dia notifiqué al Sr. D. Bernabe Ocampo, doy fé—Ocampo—Dowbley—En el mismo dia notifiqué al Sr. D. Jacobo Parravicini—Doy fé—Parravicini—Dowbley—En el acto notifiqué al Sr. D. Antonio Marco del Pont—Doy fé—Marco del Pont—Dowbley—E inmediatamente lo hice saber al Sr. D. Constant Santa Maria—Doy fé—Santa Maria—Dowbley—Es conforme con los originales de su referencia, que quedan en el archivo á mi cargo de que certifica—A pedimiento de los Sres. Directores—Doy la presente copia que signo y firmo en Buenos Aires á 1.º de Octubre de 1863—Guillermo C. Dowbley escribano público.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estado Oriental.

Ayer llegó el *Libertad* de Montevideo, y por el tenemos noticias hasta el 6.

Nada se adelantaba de la campaña, pues hacia cinco dias que nada se sabia del ejército de Medina. Lucas Moreno escribe siembre del Tala.

Este silencio sobre las operaciones de los ejércitos blancos en campaña, tenia alarmados á los parciales del gobierno, y algo grave ha sucedido, cuando tan repentinamente se muestran cabizbajos los mismos que ayer repicaban y tiraban cohetes.

Los siguientes partes es lo único que encontramos en los diarios sobre las operaciones de la campaña:

Cuartel general—Costa del Yí, á tres leguas de los Molles.—Octubre 1.º de 1863, á las 11 del dia.

Sr. General D. Lucas Moreno, Comandante de los Departamentos al Sur del Rio Negro.

Mi querido general y amigo:

Continuo marchando sobre Flores que en este momento se encuentra en la estancia del Coronel Peñarol.

Despues de una marcha seguida, he hecho alto para sacar el freno á los caballos, y aprovecho este momento para acusar recibo de sus apreciables del 29.

Todavia no se puede saber con seguridad si Flores huye para Minas ó si pretende ganar el Rio Negro.

Me felicitaria de lo primero porque eso nos facilitaria su pérdida.

Mañana sabré ya el rumbo que determine seguir el enemigo, y le comunicaré las disposiciones convenientes.

He recibido los avisos que V. me transmitió, de algunos enganchados que debian llegar de Buenos Aires.

Si esos hombres desembarcan estan cortados y perdidos.

Con la persecucion que ha sufrido Flores, ha perdido toda combinacion y todo punto de contacto con ellos.

Soy siempre de V. affmo. amigo y S. S.

Anacleto Medina.

El General en Gefe al Sud del Rio Negro.

Santa Lucia Chico, Octubre 3 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Luis de Herrera.

Sr. Ministro:

La distancia en que vá huyendo el vándalo Flores hace que sus noticias no sean tan frecuentes como deseo trasmitirlas á V. E. Antes de ayer de mañana se hallaba en las puntas del Yí, 60 leguas de Montevideo y seguido de cerca por S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Nacional Brigadier General D. Anacleto Medina, quien habia parado un momento para dar de comer á los caballos y escribirme.

Nuestro ejército habia tomado numerosas y exelentes caballadas en el Departamento del Durazno, á la vez que las de los vándalos iban transidas por la persecucion que se les hacia, y la distancia en que las habian tomado.

En este ejército, y en las Policias que en todos los districtos de Canelones y Florida han vuelto á funcionar, se han presentado mas de ciento cincuenta individuos, de los que forzados ó alucinados, estaban con Flores, pues interpretando la generosidad del Gobierno, á todos he indultado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

La Previsora Argentina.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Una de las pruebas mas elocuentes del progreso á que ha llegado la sociedad de Buenos Aires, es la popularidad que han tomado desde hace algunos años las Com-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

En Madrid obró desde el principio de distinto modo.

Se dejó ver en todas partes, ó mejor dicho, fué á todas partes; á lo iglesia magnificamente vestida, con su dueña, q' no se separaba un punto de ella, con redrigon que la seguia como una sombra, con page que la llevaba el cogin y la rica villa de tijera: su pié no pisaba nunca la calle, dos robustos lacayos astures conducian su silla de manos y llegaban con ella hasta las puertas de la iglesia, y al volver hasta las escaleras de su casa.

Cuando salia á paseo, no salia jamás de la silla ó litera, sino cuando llegaba al lugar de su paseo, ya fuese el prado de San Gerónimo, el de Recoletos, la fuente Castellana, el Buen retiro ó las huertas de Atocha.

Y allí asombraba á todos por su estraordinaria riqueza de su traje, por la grandeza, por la sencillez, por el buen gusto con que aquel traje llevaba, y, sobre todo, por la dulce y serena severidad de su semblante, y por la magia de sus ojos que á nadie miraban y se hacian mirar de todos.

Los mendigos, que habia en aquel tiempo tribus enteras de ellos en Madrid, venian á ser la atmósfera en que se encontraba siempre envuelto el paciente rodrigon Lucas Cochura, que, provisto de una larga bolsa, les daba una continua limosna.

En teatros Julia tenia el mejor aposento, y en todas, partes brillaba en primer luga por su hermosura y su riqueza.

Julia no se habia olvidado de que su hermano debia ocupar la posicion de un hombre rico y ocioso por sus riquezas, que él era el que debia representar la fuerza de la casa, y del cual debian creer todos que provenia del esplendo de su hermana.

Así, pues, desde el principio Julia habia dicho á su hermano dándole:

—Preséntate como un noble, y gasta como un príncipe.

Como el dinero lo hace todo, Gutierre hizo su solicitud á la sala de alcaldes de los hijos-dalgos, y los alcaldes, gastando tiempo, papeles y pergaminos, y poniendo unas costas exhorbitantes, sacaron en limpio los ocho abolengos nobles de los hijos del pobre y humilde bedel de la universidad de Salamanca, y le proveyeron de una ejecutoria que no costó á Julia menos de seis mil ducados.

Tanto fué necesario buscar y revolver y desenterrar para encontrar la nobleza de familia, perdida por descuido, y tales fueron las costas de tanta y tanta diligencia como fué necesaria.

Porque es de advertir que España es el pais de los nobles.

El mas miserable barrendero de la villa, si se gastase el dinero que es necesario para la rebusca de su nobleza, resultaría legítimo descendiente por todas las líneas de treinta ó cuarenta reyes.

Gutierre tomó el hábito de Calatrava y pudo poner el don, abreviacion del *Dominus* latino, delante de su nombre.

Su hermana entre tanto habia variado la casa sin mudarse de ella.

Habian echado la mitad abajo, mientras ella vivia en la otra mitad: y cuando la mitad nueva estuvo concluida, amueblada y resplandeciente, mudóse á ella y se echó abajo y se construyó la otra mitad.

Pero no bastaba esto.

Eran necesarias rentas fijas.

Julia decia cada dia á su hermano dándole una libranza fuertísima contra genoveses:

—Tomas, Gutierre, y compra una posesion á tu nombre.

—¿Pero de dónde sacas tú esto? decia Gutierre.

—Nada te importa, contestaba ella.

Gutierre buscaba ó aceptaba un cortijo, una casa, un molino ó una huerta, los pagaba, hacia estender la escritura á su nombre, y gastaba el dinero que le habia sobrado con camaradas, juego y mujeres.

Cuando ya tuvieron una propiedad respetable, respetabilisima, Julia dijo á su hermano:

—Es necesario que de esos bienes hagamos dos partes y fundemos dos mayorazgos: uno para tí y otro pa a mi.

Se hizo como se dijo y nada faltó ya al aspecto y á la valía cortesana de entrambos hermanos.

Además que ambos mayorazgos se aumentaban de dia en dia.

Julia, pues, era una de las mujeres mas codiciadas en la córte para esposa.

Con gran mayorazgo, gran nobleza y gran hermosura era un verdadero *bocatto di cardinale*.

Los pretendientes se agolpaban.

Los empeños de Gutierre por algunos se obstinaban.

Julia permanecia impasible.

No la conmovia nada.

Era una divina estátua viva que pasaba impasible entre sus enamorados, irritaba con su impasibilidad sus deseos y los enloquecia.

IV.

Esta vez, como la anterior, no me preguntas nada, Luisa no te interesas por nada mas que por ti misma, dijo el diablo.

—Lo que me sucede es horrible te estoy oyendo para ver si encuentro algo que me dé valor en tu relato, dijo Luisa.

Me parece que hoy eres menos caritatva que ayer: y esto es preciso: necesitas mucha caridad para tí misma, y en este momento eres casi indiferente á las desgracias de los demás.

—Sigue: dijo Luisa.

—Sigo; y como supongo que querrás saber de donde sacaba Julia tanto dinero, voy á decirtelo.

Satanás se reclino de nuevo en el sillon, veló la magnifica mirada de la incorporable figura mujer con que se habia disfrazado, y dijo con voz sentida:

—Julia era tan caritativa como tú.

—!Ah!

—Pero tenia un vicio que tú no tienes: la vanidad humana.

—Ni yo tampoco: pero la verdad es que el mundo anda lleno de seres á quienes ha inflamodo su propia soberbia, y que tienen la necia debilidad de crerse hombres grandes, porque han hecho un poco mas de lo que hace la multitud? porque ha escrito una obra, ó les han aplaudido un mal drama, ó les han dicho diez necios y veinte picaros que tienen mucho talento: la vanidad es el vicio de los tontos y de los malbados: pero la vanidad de Julia no era de este género; era una vanidad muy disculpable: no era la que quiere sobrponerse á todo, sino la que quiere igualarse, por no sufrir el peso que naturalmente sufren los que están abajo: esto es, el peso de la vanidad de los demás.

—!Ah¡ pues eso no era mas que defenderse: esa vanidad, si vanidad es, la tengo yo tambien.

—No, tú tienes dignidad, Luisa y esto es distinto: si tu hubieras figurado en la sociedad como hija de un pobre bedel, hubieras encontrdo dignidad en tu posicion, como la encuentra en cualquiera condicion quien tiene el alma grande, y no hubieras pretendido alzarte ficticiamente.

—!Oh, no!

—Pues bien; Julia se indispuso muy pronto, en cuanto pudo pensar, con su pobre situacion. El bedel habia muerto y Julia se habia quedado huérfana con la pobre esposa del bedel, que á mas de pobre estaba enferma y paralitica.

—¿Por que no llamas padre de Julia al bedel y á su esposa.

—Porque no lo eran.

—¡Ah! Julia no era hija....

—¿De los que pasaban por sus padres? No.

—¿Pues de quien era hija?

—Ya te lo diré. Julia se creia de buena fé hija del bedel y de su muger. El bedel murió derrepente y no pudo revelarla el secreto: su muger por la parálisis y la enfermedad habia perdido la conciencia de si misma, y habia quedado reducida á un idiotismo, que solo la hacia sensible á las necesidades materiales. Estas necesidades no podian buenamente satisfacerse: el salario del bedel habia sido mezquino, apenas suficiente para cubrir las mas imperiosas necesidades, y cuando el pobre murió no dejó á su viuda y á Julia mas que deudas en la tienda de comestibles: echaron á la niña y á la enferma del reducido aposento que tenian en la universidad, y una tarde del invierno lluviosa y fria se encontraron la niña y la enferma, solas en medio de la calle, hambrientas sin recurso ninguno, porque los acreedores de aquella pequeña bancarrota, se habian apoderado de los muebles para cobrarse, y en cuanto á ropas, las desgracidas ni aun tenian puestas las bastantes para preservarse del frio.

Fueron á casa de un pariente y el pariente le dió con la puerta en las narices.

Fueron á casa de otro, y aquel no se contentó con no acojerlas sino que las maltrató.

Fueron á uno y otro grave doctor del claustro, y uno y otro doctor las dijeron que nada tenian que ver con aquello, que nada se debia al difunto, y que se buscaran la vida,

—La vida en algunas ocasiones se esconde de tal modo, que es imposible buscársela.

Habia cerrado la noche.

—Tu no sabes lo que es una noche lóbrega en Salamanca, en esta antiquisima ciudad que tieue algo de fantástico, y donde por todas partes se levantan en edificios de piedras medrosas contradicciones: acá la *Casa de las muertes*, allá la terrible casa donde doña Maria la braba mató por si misma á los matadores de sus hijos acullá la sombria universidad, la catedral con su negra masa.... los conventos y las iglesias con sus cementerios en la via pública: y las callejas estrechas, torcidas, tenebrosas....y luego encontrarse vagando en este lúgubre laberinto, cruzado de noche por gente ociosa y por estudiantes de mal vivir, una anciana paralítica y una niña de catorce años....hambrientas....ateridas....medio desnudas....desesperadas....desesperada la una de ellas, la niña. porque la otra no podia desesperarse porque no pensaba, pero podia sufrir porque sentia, y al sentir el frio y el hambre lloraba, y pedia que la dieran de comer y que la acostasen....y Julia no tenia alimento ni lecho que dar á aquella infeliz á quien creia su madre, y á quien amaba con toda la ternura de una buenísima hija.

VII.

Anduvieron vagando largo espacio,

La noche habia cerrado completamente.

La lluvia habia arreciado.

Un trueno ronco y pavoroso retumbaba á lo lejos, y avanzaba sobre la ciudad.

Yo, que por un acaso habia visto aquella desgracia, seguia á las dos mugeres.

Tenia curiosidad por saber lo que en aquella ciudad haria aquella niña tan hermosa.

Las dos infelices se detuvieron al fin en el zaguan de una gran casa que estaba todavia abierta.

Alli á lo menos podian resguardarse del viento y de la lluvia.

Clavado en una pared habia un cuadro.

Pendiente de una cuerda, delante de aquel cuadro habia un farol de luz opaca que balanceaba el viento.

En el cuadro estaba pintado un Ece-homo.

Pero negro, terrible, fantástico, delante dol cual paaecia flotar una casualidad.

La niña clavó su mirada anhelante en el Cristo y se estremeció.

El pintor que habia abortado aquella imágen habia cometido un sacrilegio: no era aquella la imágen del martir divino, que sufre por la redencion del hombre. y perdona: era el irritado señor que castiga.

Sin embargo, Julia se arrodilló delante de la imágen, señaló á su madre, rogó por la que creia su madre con toda su alma y se replegó en si misma arrojada por tierra, y lloró.

Derrepente un insulto brutal la hizo dar un grito y levantarse: un hombre que habia entrado, al verla arrojada delante de la imagen, la habia dado con el pie.

—¿Que haces aqui, perdida? la dijo, ¿acaso pretendes convertir en un lunapar mi casa.

Y la arrojó á empellones; y á empellones arrojó á la vieja, que débil y sin fuerzas cayó en medio de la calle y bajo el aguacero.

La puerta se cerró.

Y entonces Julia, olvidada de Dios, desesperada, loca, se volvió á mi.

—¡Satanas! ¡Satanas! me dijo: dame para que mi madre viva sin hambre y sin frio, y te doy mi alma.

Yo pude haberla contestado con un trueno, pero no soy autor de melodrama.

Causóme compasion aquella desgracia, y no tomé el alma de Julia, pero la di lo que me habia pedido.

Era necesario tomar una forma sensible porque siempre que fue, es decir, cuando median urgentes atenciones, me gusta hacer los negocios por mi mismo.

Aparecime en la calle bajo la forma de un viejo usurero conocido en Salamauca.

Julia lloraba desesperadamente.

La anciana gritaba dolorida, hambrienta yerta de frio.

Si tu hubieras oido aquello, el corazon se te hubiera desgarrado.

Al oir adelantar una porsion por la calle, Julia cesó en sus gritos: se acercó á mi llorando, y haciendo un violento esfuerzo me dijo:

—Caballero, una limosna por amor de Dios, para mi pobre madre.

—Ni yo soy caballero, ni hago nada por Dios, le contesté.

—Mi madre se muere de hambre y de frio repuso Julia:

—Yo os conozco, esclamé, yo os conozco vuestra voz.

Y sacando una linterna de debajo de la capa, la induné de luz el rostro.

!Ah¡ ¿ois vos, vecina? esclamé.

[El usurero habia sido vesino de Julia.]

—!Ah¡ !el señor Lesmes¡ esclamó con desaliento Julia porque sabia que Lesmes Modorra era incapaz de dar ni un maravedí á su prójimo aunque le viera con las entrañas en la boca.

—!Eh! ¿qué es esto? la dije: ¿como ee que voz, tan hermosa os encontrais con vuestra madre en la calle, en una noche tan mala, medio desnuda y hambrienta?

Julia tembló porque temió que la vieja pretendiese abusar de su desgrasia.

—Paréceme que si vos quicierais, la dije, no faltaria quien os cubriese de oro, y os die se una hermosa casa y criados.

—¡Oh! ¡no! esclamo con una repugnancia invencible Julia,

—¿Y dejarais morirá vuestra madre?

—Antes que eso, si, me contestó.

—¿De modo que por no sacrificaros, dejareis perecer á esa infelis?

—!Perecer¡....

—Mirad, grita' pide....sufre.

—!Oh¡ ¡madre mia!....

No faltará, os repito, quien....

—¡Oh! ¡no puedo¡ !no puedo¡ esclamo Julia que Dios tenga compasion de nosotros.

—Vos lo pensaréis, la dije: pero para que penseis q' es necesario que tengais casa y lecho.

pañias de Seguros, institucion que no hace mucho era enteramente desconocida entre nosotros.

Hoy tenemos ya compañias de seguros nacionales, á mas de las varias agencias que representan á otras compañias del esterior, y todas las cuales creemos hacen un regular sinó buen negocio.

Sinembargo, entre estas compañias faltaba una de Seguros sobre la vida y caja de economias cuyos empresarios y residencia fuese Buenos Aires, pues las que hasta aqui habian desempeñado estas funciones eran, el Porvenir de las familias, compañia chilena, y la Tutelar y la Nacional españolas; es este vacio entre las compañias de seguros, el que ha venido á llenar «La Previsora,» cuyo contrato de Sociedad y estatutos se registran en nuestros números de ayer y hoy.

La Previsora Argentina como lo establecen sus estatutos, es una compañia de seguros sobre la vida y caja de economias, que lleva á las demas la ventaja de recibir imposiciones por cualquiera cantidad desde 5 ps. fts. para arriba, las que podrán hacerse por entregas únicas semanales, mensuales, trimestrales etc.

Los fondos de la sociedad seran empleados en fincas, deduciendose un 10 p.% que se depositará en el Banco, para atender al pedido de los suscritores que hagan sus imposiciones sin termino de liquidacion prefijado. De esta manera la «Previsora,» puede dar mayores utilidades que las otras compañias de su clase, porque estas emplean sus fondos en obligaciones del estado que dan ménos interés que las fincas aqui, y que indudablemente ofrecen menos garantias que estas, pues los bienes raices no estan espuestos á las oscilaciones de los papeles de gobierno.

Ofrece pues esta compañia completa seguridad á los que empleen en ella sus ahorros, pues á mas de emplear sus fondos como ya hemos dicho, en bienes raices las personas que estan á su frente ofrecen todo género de respetabilidad y garantia.

No nos estenderemos sobre el mecanismo de esta clase de seguros, pues él está bien detallado en sus estatutos, y es á mas muy conocido por las operaciones que han practicado las otras compañias que existen en esta ciudad; es sabido que su objeto es ofrecer un porvenir á las personas laboriosas y económicas que depositen allí sus ahorros. El es sobre todo útil á los padres que no quieren dejar á sus hijos completamente destituidos de recursos, pues suscribiéndose aun con una pequeña suma, pueden estar seguros que al cabo de los años contarán con un capitalito.

El pais por otro lado reportará tambien muchos beneficios con la institucion de la «Previsora», pues se calcula en cerca de 7.000,000 de pesos fuertes las imposiciones que han reunido en el Rio de la Plata las otras compañias de la clase de la «Previsora», capitales que empleados en fincas, puede calcularse el impulso que hubiesen dado á las construcciones en estos paises.

Atendidas pues las ventajas y garantias que ofrece la «Previsora Argentina», creemos que será bien recibida por el público, y que pronto acudirán las inscripciones á figurar en sus libros.

Provincias de Cuyo.

Del *Ferro-carril* del Rosario tomamos las siguientes correspondencias:

SAN JUAN.

Setiembre 17 de 1863.

Nada ofrece la situacion de particular sobre Chacho. Este seguia en Valle Fertil, y el Gobernador Sarmiento reconcentrado á la ciudad sin mandar ni disponer de un hombre para perseguirlo, seguia ocupado de garantirse alli solamente.

El «Zonda» con fecha 12 dice que se han esterilizado los sacrificios hechos, y los dos mil cadáveres que las fuerzas nacionales han dejado en la Rioja, procurando estinguir la montonera. Propone que de Santiago del Estero se reclute gente y se forme otro escuadron que acompañado al del finado Sandes, quede en la Rioja por dos años, para garantir el órden.

Un editorial del 15 tratando de inspirar confianza, dice bajo el epigrafe «Confianza» estas palabras.

«Por otra parte, ¿son tan serios los peligros de la situacion como se lo figuran «los medrosos? las chusmas de gauchos «mal armados y tantas veces batidas, pue«den infundir temores de consecuencia? «Todo lo que hay que hacer no es tan so«lo una tarea de persecucion?»

Se estableció el Colegio de señoras pronunciando el Sr. Sarmiento un discurso análogo. Dice el «Zonda» á este respecto.

ESCUELA CENTRAL DE SEÑORAS.

«El Mártes como lo ordena el decreto se abrió la Escuela Colejio central de Señoras, en un bellisimo edificio, el mas vasto que ha pedido encontrarse, y dotado el establecimiento, del amueblado útiles, mapas, y libros mas perfectos . . . .

. . . .

S. E. el Sr. Gobernador abrió el Colejio con algunas palabras dirijidas á los ciudadanos, mostrando la necesidad de completar con esta última el sistema de instituciones y establecimientos que para proveer á las necesidades de un pueblo culto habia creado, con la ayuda de los ciudadanos . . . .

. . . .

«La reunion se dispersó en seguida por los salones y jardines agrupándose en torno de preciosos objetos de arte; bordados y dibujos que están distribuidos en las mesas.»

El Dr. D. Amado Laprida dejó de existir repentinamente el dia 9 causando gran sentimiento esta desgracia.

El 11 se celebraron los funerales del Coronel Sandes y el 12 los del Diputado Dr. Laprida.

Por lo demas mucho se habla aquí tambien de las transaciones que Chacho propone al General Paunero. Este Gobierno rechazó con indignacion esas propuestas, y aunque la prensa de Mendoza se enzaña contra nuestro benemérito Gobernador, creemos que este sabe mejor que cualquiera, que con el Chacho en la Rioja no habrá paz ni tranquilidad para los pueblos fronterizos como San Juan, San Luis y Catamarca.

Una lucha con el vándalo, ya lo vemos es ruinosa, pero es un mal necesario.

En fin, allí mejor aconsejados sabrán resolver.

Este Gobierno concluye con una nota, la discusion sobre el estado de sitio y se refiere á lo que resuelva la Corte Suprema.

No hay mas novedad que comunicar á ustedes.

Hasta la otra mensageria.

Mendoza.

Setiembre 25 de 1863.

Mendoza apesar del terremoto que destruyó hasta los cimientos, apesar de las convulsiones politicas que la han ajitado, y los malos gobiernos que han dirigido sus destinos, se eleva de sus propias ruinas y nace de nuevo á la vida de los pueblos.

Se edifica rápidamente la ciudad. La poblacion se concentra notablemente á la ciudad vieja, apesar del terror y de los peligros pasados y que no son completamente infundados para el porvenir en esta localidad.

Se construye en primera linea la iglesia de Loreto.

La cordillera ha estado casi permanentemente abierta este año. En los meses de Agosto y Setiembre han pasado á caballo y sin tropiezo alguno, muchos pasajeros.

Poco á poco va suprimiéndose la cordillera con el trafico y los esfuerzos que se hacen para facilitar la comunicacion. Este año como deciamos, no ha habido casi nieve, y está la cordillera franca hasta Uspallata.

Se ha hecho ultimamente un gran descubrimiento de carbon de piedra.

D. José Correa nombrado por el gobierno para inspeccionar este descubrimiento y dar un informe, ha hecho el examen en el Paramillo de las Vacas (á 50 y tantas leguas de Mendoza hácia la Cordillera) y el resultado es que el descubrimiento tiene tres leguas de largo por una de ancho, y que cavando cada 4 cuadras ha encontrado rico carbon bituminoso, hasta la profundidad de de 13 varas.

Si los informes son exactos, será uno de los mas estraordinarios en el mundo.

Correa envia al Gobierno Nacional ocho cajones de minerales, y entre ellos viene muestra del carbon. Hemos hablado con una persona que ha visto un pedazo de carbon de 3 quintales.

La elaboracion de vinos, toma cada dia mas importancia por la rica calidad de ellos, y solo por el costo fuerte de trasporte no se lleva sino en pequeña escala al litoral.

La industria de harinas está casi paralizada, y los molinos de Mendoza acaso los mejores de la República, solo trabajan para satisfacer la demanda local.

La industria de las abejas va llegando á ser un ramo importante. La cera se manda á Chile; para la miel hay poca salida, pues aun no se ha aprendido aqui el diferente uso á que puede aplicarse.

Cárlos Froid, que se fugó de las mensagerias iniciadoras llevándose once mil y pico de pesos, ha sido tomado en Lima, por diligencias entabladas por el Consul Argentino. No sabemos lo que se habrá hecho de él.

Nada mas de nuevo tengo que comunicar—

A ULTIMA HORA DE MENDOZA.

El Gobernador quedaba muriendo.

Un chasque alcanzó la diligencia en las Achiras, con cartas avisando que el Gobernador Molina habia sido traido moribundo de su quinta á la ciudad el dia 25 en la tarde, y que la junta de médicos habia declarado que no viviria 24 horas mas.

Mas grados.

Si la guerra continúa por algun tiempo mas en el Estado Oriental, no va á quedar ningun oficial al servicio de los blancos que no reciba un ascenso; no hay dia en que no se den nuevos grados, ahora vemos que el gobierno se dirige á las cámaras pidiendo autorizacion para hacer coroneles efectivos á los graduados Olid, Burgueño y Vega.

Lo mas curioso es que esos grados se dan por derrotas, pues en la guerra actual ninguno de estos gefes ha conseguido una victoria.

El «Sicilia.»

Despues de un viaje muy moroso ha llegado este vapor á Montevideo el 5 del corriente.

Bajo malos auspicios ha empezado su carrera la linea de vapores de Glasgow.

Nota del Paraguay.

Los diarios de Montevideo empiezan á perder las ilusiones que se habian formado con la mision del Sr. Loureiro ministro del Brasil, el que se habian figurado que venia á intimar al Gobierno Argentino una neutralidad, que nadie desconoce sino los escritores blancos. Desengañados por este lado, vuelven sus hojos al Paraguay, y traen la historia de una nota que dicen que ha pasado el gobierno de la Asuncion al Argentino, nota que segun ellos contiene declaraciones esplicitas y terminantes contra el gobierno de la República, por la conducta que ha observado en los asuntos orientales.

Es muy probable que la tal nota haya solo existido en la cabeza de los blancos, y que tengamos la segunda edicion del negocio del Sr. Loureiro.

El pacifico Paraguay en manos de los diarios de Montevideo, está haciendo el papel q' los cucos en manos de las nodrizas, quieren asustarnos con él, como lo hacen aquellas con los niños.

Muestran los dientes.

Los diarios de Montevideo se muestran furiosos porque les digimos que sus simpatias para con el Paraguay eran simpatias caninas. No lo estrañamos; es preciso que el perro muestre los dientes cuando se lo ordena el amo.

Vapor «Pavon.»

Llegó ayer del Rosario conduciendo la correspondencia del Rosario, Córdoba y provincias de Cuyo. No trae ninguna noticia de importancia, como verán nuestros lectores por el detalle que hacemos en seguida.

Rioja.

Las siguientes noticias sobre aquella provincia, las tomamos de una correspondencia que trae el *Ferro-Carril* del Rosario y que llega al 17 de Setiembre.

«Acabo de saber que el Chaco ha dirijido propuestas al General Paunero para someterse al Gobierno; el pretende que le reconozcan en su grado á Ontiveros, á Puebla, Cárlos Angel, Calaucha y el Minero; no se dice nada de Potrillo. Pide garantias para él y toda su gente lo que seria muy fácil, pero lo grave es que quiere quedar en la Rioja en su Guaja, y esto y decir que no habrá nunca paz en este desgraciado pueblo es lo mismo. Ahora se dice que ofrece hacer triunfar la candidatura Arredondo para Gobernador y q'quede en la Rioja para garantia con el 6 de linea.

«En fin tales son los males de la guerra y el horror que ella causa ya, que una mala paz se mira mejor que la guerra mas justa y santa, y dicho sea de paso, si el Chacho habla de buena fé estando él quieto, no hay quien se mueva ni respire.

Bustos será el primero q' se oponga á esta paz, pues el mundo es chico para que contenga á Bustos y Chacho, y son tan enemigos que uno de los dos debe vencer; juntos no podrán vivir.

«Chacho está viejo y enfermo, y puede Dios querer que pronto no quede de él sino la historia, y sin necesidad de derramar tanta sangre, y hacer tanto sacrificio.

«Las compañias del mayor Campos estarán luego incorporadas. El coronel Davila tiene mas de 300 hombres, y tambien andan con fuerza el comandante Linares de Chilecito y Escipion Dávila con la gente de Nonogasta.

«Fuera de la lucha electoral y la escitacion por las noticias del Chacho, todo sigue tranquilo. Bustos no atropella á nadie y sin los amigos y circulo que violan cartas, estaria esto mas tranquilo con su gobierno.

«Le comunicaré lo que ocurra, aunque llegará allí con retardo mi carta porque el correo no va ya por el Chañar y los Llanos directamente á Córdoba, sino que dá la vuelta por Catamarca perdiendo mucho tiempo.

San Luis.

El «Porvenir» de San Luis lo hemos recibido hasta el 24 del pasado.

Aquella provincia quedaba alarmada temiendo otra nueva invasion de indios, que causase mayores males que la que tuvo lugar el 16 de Setiembre.

Los comandantes Bustamante y Cordon recorrian la frontera de los Llanos, donde habian tomado á muchos bandidos que infestaban aquellos parajes.

El «Porvenir» dice lo siguiente sobre la conducta que observó el Coronel Iseas, durante la última invasion de indios:

EL CORONEL ISEAS—Este constante servidor de la Patria fué sitiado por cuatrocientos salvajes de la Pampa el 16 del corriente, quienes llegaron á la Villa de Mercedes sin ser sentidos por haber sorprendido á tres corredores de campo que dicho gefe habia mandado como es de costumbre.

«Era tal la escases de caballos, que el coronel apenas pudo montar 44 hombres de su regimiento, de los cuales mandó una guerrilla al mando de un alferez Diaz, quien por su arrojo, y contraviniendo á las órdenes del Gefe, se precipitó sobre la indiada, y no pudiendo resistir al empuje de 400 salvajes, murieron todos, como unos verdaderos héroes.

«El coronel Iseas que en casos supremos no es menos arrojado, marchó en persona con los 30 hombres restantes de caballeria y 30 infantes y cuando oyó los primeros tiros de sus guerrilleros, corrió en proteccion de ellos, y con solo su presencia, causó tal terror en la indiada, que todos dispararon despavoridos, llevando solo los caballos ensillados de su avanzada, y dejando los 14 cadáveres con sus armas.

«Aun que en este hecho de armas tenemos que deplorar la pérdida de 14 valientes, no deja de ser recomendable para la patria, si se ha de tener presente que el coronel Iseas llevó el ataque al enemigo con la desproporcion de uno contra siete y sin embargo, vió, cargó y venció al enemigo.»

—En medio de estas calamidades, es consolador ver que en San Luis se habia instalado una escuela central, en un buen local que el gobierno habia destinado para el efecto.

Córdoba.

Recibimos diarios de allí hasta el 2. Fuera de la polémica en que están ocupados, no encontramos nada de nuevo.

La lejislatura se iba á reunir para tomar en consideracion un proyecto de colonizacion propuesto por el Sr. Echegaray.

Seria mejor que los hombres de Córdoba se ocupasen de esto, y no de insultarse unos á otros.

Aun no se habia nombrado ministro en reemplazo del Sr. Cáceres.

Empezaban los trabajos para las próximas elecciones, y ya se habia instalado un Club en la Capital que se denominaba «Club Nacional» y es compuesto de los adversarios á la antigua Administracion Posse.

Rosario.

Tenemos el Ferro-carril hasta el 6. Nada de nuevo sobre la Provincia de Sta. Fé.

Este diario al dar cuenta de una visita que hizo á los trabajos del ferro-carril Central el Sr. gobernador Cullen, dice:

«Con motivo de esta visita hemos sabido que la línea alcanza ya á 14 millas menos una cuadra, lo cual hace poco menes de cinco leguas.

«Que la primera milla solamente está arreglada para la via angosta, y todo el resto de la linea es trabajada ya con concepto á la via ancha.

«Que hoy no pasan de 50 obreros los que trabajan con concepto á un gasto de 2,000 pesos mensuales, hasta recibir órdenes del señor Wheelwriht que se esperan por cada paquete.

«Que se trabaja ya en la construccion del muelle, y que en la presente semana 50 obreros empezarán la obra de la bajada.»

Caudales.

He aqui la razon de los que han llegado al Rosario del Interior en todo el mes de Setiembre:

MENSAGERIAS NACIONALES INICIADORES.

823 onzas de oro á 21 $ 6 @ b'nos	17899 2
490 1/2 cóndores á 12 $	5886
2557 marcos piña plata á 11	28128
75500 pesos m/c de Buenos Aires á 20 por 1	3825
Pesos bolivianos	44876 2
	100613 4
DILIGENCIAS DE CORDILLO Y CA.	
Bolivianos	86823
	187436 4

Caudales conducidos por el vapor «Pavon» á Buenos Aires en todo el mes de Setiembre.

Pesos bolivianos	62157
Onzas de oro	896
Cóndores	1005
Marcos plata piña	3275
Papel moneda de Bs. Aires .... $	198838

Que hacen la cantidad remitida por nuestro comercio a Buenos Aires la suma de 2.801,246 pesos plm.

Indios por San Luis.

Del diario del Rosario tomamos estos pormenores sobre la última invasion de indios que hubo en la frontera sur de San Luis, suprimiendo algunos hechos q' nos parecen exajerados.

A la par del *Ferrocarril* llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre estos sucesos, á fin que tome las medidas necesarias para contener esas invasiones salvajes, que amenazan destruir una de las provincias de la República.

Hé aqui estos detalles:

«Los indios se acercaron en gran número á la Villa de Mercedes, donde estaba el coronel Iseas. Parece que fueron mandados por el cacique Baigorrito, sobrino del coronel Baigorria.

«Baigorrito mandó un cartel de desafio á Iseas, ofreciendole una batalla campal, pero este, con la prevision que distingue á la mayor parte de los gefes de frontera, habia puesto su caballada en los campos *al Sud* de la villa, y estas por supuesto fueron arrebatadas en el acto, por los indios.

«Por consiguiente el pobre Iseas tenia que tragar el desafio, pues no habia sino unos cuantos caballos en la villa. Sin embargo, para entretener al enemigo y darse tiempo para recoger animales para montar su tropa, mandó salir quince hombres al mando de un jóven Fernandez, mendocino.

«Estos salieron á caballo, y acercándose á los indios, Fernandez con un arrojo demasiado imprudente, mandó á su tropa que echase pié á tierra y asi acometió al enemigo; pero fueron arrollados en un momento por los indios, y todos perecieron á la vista de sus amigos de la villa.

«Despues de este acontecimiento, los indios se dispersaron por todas partes recogiendo el botin, sin la menor resistencia. Llegaron hasta dos leguas de la posta de los Loros, seis leguas mas allá del Moro y se retiraron en fin llevando de seis á ocho mil cabezas de ganado.

«Un indio, cuyo caballo se cansó fué tomado preso y se halla ahora en San Luis. Este dice que hay 3,000 indios, principalmente Araucanos de Chile; y que pronto deben volver.»

German Ubiedo.

Este es el nombre del reo que dijimos ayer fué conducido al 25 de Mayo para ser ejecutado. La sentencia que tenemos á la vista, nos revela los infinitos crimenes de este bandido.

Es acusado y convicto de haber asesinado á Francisco Gonzalez vecino del 25 de Mayo; de haber atropellado la casa y violado á las mujeres Dionisia Reinoso, Servanda Cascallares, Nazaria Ferreira y Maria de los Santos Fernandez; de haber intentado asesinar á Francisco Garay, lo que no consiguió por no hallarse este en casa, y otros muchos crimenes menores.

Ubiedo habia sido ya preso anteriormente, y estando con una barra de grillos en el «25 de Mayo» logró fugarse burlando la vigilancia de la guardia.

Curioso realmente seria tener pormenores de este tipo perfecto del gaucho malo, que no tiene albergue fijo, que pasa su vida en los bailes y pulperias huyendo de la justicia, de cuya vigilancia logra escapar por mucho tiempo, hasta que un dia se descuida y cae en poder de los que lo persiguen. Ubiedo es este tipo, pues como el mismo lo dice, desde la edad de 14 años abandona su familia á causa de unos rebencazos que le dá un tio suyo por castigo de su primera fechoria; toma su caballo y gana los campos, donde se desarrollan todos sus instintos sanguinarios y salvages. Desde entonces lleva una vida errante, y es el terror de los partidos del Saladillo y 25 de Mayo que escoje para su morada.

A esta hora cuatro balas habrán concluido con esa existencia nómade y rebelde á la sociedad, y Ubiedo habrá ido á dar cuenta á Dios de sus muchos crimenes.

Hubiéramos deseado que un fotógrafo se hubiese acordado de fotografiar las facciones de Ubiedo, su retrato hubiera servido en todo tiempo para representar al Gaucho malo, tipo que va en camino de desaparecer.

Granaderos de linea.

Dice el «Constitucional» de Mendoza, que el gobierno Nacional ha dispuesto se forme un regimiento de granaderos á caballo en aquella provincia, para cuya operacion ha nombrado al teniente Coronel Olascoaga como gefe del regimiento, y al sargento mayor D. Francisco Capdevila como segundo; agrega que estando el primero enfermo, será el segundo el que se encargará por ahora de la formacion de ese cuerpo.

Prensa rabiosa.

Tal es el nombre con que desde hoy en adelante calificaremos á la prensa roja del Paraná, á cuyo frente está el loco frenético Carriego y un Hernandez, que no hace sinó repetir lo que el primero dice.

Los últimos números de esos diarios están hidrófobos, mostrando aquellos infelices locos que, muriéndose de hambre, apelan á la desesperacion para conservar su existencia.

CRÓNICA LOCAL.

El hombre de mundo—Hoy nadie se queda atras en cuanto á conocer el mundo: todos son hombres de mundo.

He oido muchas veces y á muchos individuos hablar con un despejo tal de las cinco partes del mundo y posear sus miradas con tal desenfado por toda la redondez de la tierra, que he tenido que decir:

—De modo que vd. ya ha recorrido todos los paises del mundo?

—Ah! jóven inesperto, me responde, vd. no sabe aun lo que es la esperiencia: no se necesita andar, ni haber estudiado geografia para saber todo ello; soy *un hombre de mundo* y esto basta.

Y yo me hacia cruces y no me podia dar cuenta de lo que seria un hombre de mundo y en qué consistia esa cualidad.

Otras veces he oido á algun viejo ochenton:

—Cómo quisiera haber vivido en aquellos tiempos de paz inalterable que llaman la edad de oro del mundo, en compañia de César, Moisés y demás patriarcas!

—Este hombre debe conocer muy bien la historia, dije yo.

—No, hijo, no, me respondió; es el conocimiento del mundo: los hombres de mundo como yo no necesitan libros.

Nuevas conjeturas para mí sobre ese misterio.

Sin embargo no me era muy estraño que los viejos se llamáran hombres de mundo puesto que habiendo vivido mucho mas que yo en él, tenian mas derecho que yo para llamarse de mundo, aunque á fuer de serlo digan los mas sendos disparates.

Pero he sufrido un amargo desencanto cuando he oido salir de la boca de un dandy estas mismas palabras: *soy hombre de mundo*.

Cuando ví esto, la risa se me saltó espontánea y franca de la garganta.

Se hablaba de amores: un amigo dijo al dandy:

—He sabido que te vá muy bien en materia de amores y que mas de cuatro niñas te miran con pasion.

—No tanto, hombre, no tanto: es cierto que no pierdo el tiempo y que no yerro mis tiros, pero esto es por distraccion; un hombre de mundo como yo, no se fija en esas bagatelas.

Desde entonces he concluido que los hombres de mundo son los que menos lo conocen y que esta palabra revela mas bien la ignorancia del que la dice.

Hombre de mundo, en los viejos, significa *tontera*. En los jóvenes, pedantería.

Pero tambien me he preguntado: ¿porqué las mujeres no se precian de ser de mundo?

Mientras que los hombres se esfuerzan por parecer entendidos en todas las estratajemas del mundo, las mujeres se torturan por hacerse las inocentes.

Estas dos cualidades contrarias, estas dos manias generales en ambos sexos serian un buen tema para una disertacion; hagala otro, que yo pongo aqui punto final.

Conversacion entre gente elegante—Oh! Fronilde, está vd. lindísima con esa guirnalda!

—Si? Es de lo de madama Victorina.

—Ah! de lo de madama Victorina? Es una gran artista madama Victorina.

—Si, si, indudablemente: todas las niñas de buen gusto se visten allí, todas las niñas bonitas.

—Ah! en ese caso yo soy una niña bonita.

—Pero .... bonitisima.

—Bah! Hablará vd. de la vecina de ....

—Qué! al lado de vd. es como una virreina comparada con una camelia.

—Qué galante!—Pero le advierto que esa frase la ha tomado de *El Vengador y el Suicida*.

—Ah! ah! es verdad? como yo leo tantas novelas, no es estraño que se me pegue algo.

—Ese es un defecto propio de los que tienen buena memoria; muchas veces lo he observado: ayer no mas estaba aquí Tomasito y en la conversacion se le escapó uno de sus versos mas célebres.

A propósito, no ha leido vd. la primavera?

Pero si creo que aun no ha salido.

—Segun dicen, «la Primavera» vá á ser un ramillete de flores.

—Oh! ya lo creo, sobre todo si su director.

—Vaya, Fronilde, vd. quiere burlarse de ....

—De ningun modo; si es muy amigo de casa.

Esta conversacion oimos en una tertulia entre dos elegantes: no pudimos seguir oyendo, porque nuestros héroes habian pasado y tomaban la posicion de romper un vals.

Una pregunta—Anteayer se discutiá en la Cámara de Diputadas el presupuesto del culto y un Sr. Diputado pidió la dotacion de un organista para las catedrales de Córdoba y Salta: muchos apoyaron la indicacion, pero otro Diputado que siempre dice gracias, preguntó en tono melifluo y tiple:

—Pero hay organos en esas catedrales?

No creiamos que en este tiempo y por un Diputado de tantisima erudicion se hiciera tal pregunta.

Un conductor de pararayos—Un hombre del campo *bajó* á la ciudad á llevar por mandato de su patron un aparato de pararayo. Llegó á la casa de donde debia sacarlo, y el dueño de ella le dijo que esperara porque aun no le habian traido el conductor del pararayo.

—Si es por eso, contestó el hombre, no necesito esperar porque yo soy el que voy á conducirlo.

No fué empleado—Ayer dijimos que un empleado de Policia habia puesto los pies en polvorosa llevándose algunos pesos; hoy mejor informados, sabemos que no ha sido empleado de policia el que tomó las de Villadiego, sino un vigilante distinguido que se ha escapado llevándose 500 pesos, no de propiedad policial, sino particular del elector *cucaracha*.

Hacemos esta rectificacion por lo que puede importar al buen nombre de los señores empleados de Policia.

Lluvia—Estamos en ansiedad. ¿Habrá funcion ayer, ayer tengo que decir lectores porq' para mi hoy es hoy pero para vosotros hoy es ayer.¿ Habrá funcion anoche en Colon? La lluvia cae ayer á torrentes, el cielo se quiere despejar y las estrellas parece que no van á aparecer *anoche*.

Hablo de las estrellas de Colon es decir de los ojos de las niñas que van á la cazuela y palcos, estrellas tanto mas brillantes cuanto mas negras.

Entre las miradas y las gotas hay una relacion de exclusion, llueve para que no se mire, se mira cuando no llueve.

Los rayos que matan caen antes de que llueva, mientras llueve, ó despues que ha llovido.

Los rayos que dan vida, caen antes ó despues de llover.

¡Tanta razon que han tenido los poetas al decir que el llanto es la lluvia de los ojos!

Esto es cierto porque cuando se llora, como cuando llueve no se mira.

Los ojos son los cielos.

Los ojos azules son los cielos en calma y á los cuales los zéfiros livianos han limpiado de sus nubes.

Los ojos negros son los cielos tempestuosos en la noche oscura.

Los ojos de una niña tuerta son los cielos en verano, medio nublados, medio alumbrados por el sol.

Los ojos de una visca son los cielos cruzados de relampagos.

Los ojos grandes son los cielos de la América. Los ojos chicos son los cielos de los paises frios.

Los ojos de las viejas son los cielos de la brumosa Inglaterra. Los ojos de las criaturas, no son cielos todavia, son lagos serenos donde se reflejan los cielos.

Los cielos son una ilusion de los ojos son aire vano, aire envuelto en la luz del sol, forma de cuerpos que viste azules, y blancos colores.

Los ojos son mentiras, mienten rayos como los cielos mienten colores.

Los cielos siendo ilusion de los ojos son hechos para ser mirados y corresponder mentira con mentira.

—Pero á qué viene tanta cosa.

—Viene á que los cielos van á los teatros ¿y quien habla de los orbes sin hablar de los cielos? ¿quien hablará de los teatros sin hablar de los ojos, cuando allí es precisamente donde mas ilusiones se gozan?

Todos los ojos llevan las ilusiones, del procenio á los corazones, pero no todos las llevan del mismo modo ni llevan las mismas ilusiones.

Los ojos negros llevan las ilusiones de los ardientes amores, los azules de los amores puros; los tuertos llevan la mitad de la ilusion, los viscos llevan torcidas las ilusiones, pues que miran de lado; los ojos viejos llevan las ilusiones nubladas.

Señor Julien, la ilusion de vos irá á unas partes amorosa, á otras, pura, dividida, torcida ó nublada.

En que se dice algo que no se ha dicho hasta ahora—Ayer dijimos que el «Standard» habia dado una noticia falsa; esto es cierto y ya se ha dicho.

Toda mentira tiene un pretesto verdadero, principio muy conocido y que tambien se ha dicho muchas veces.

Pero lo que no se ha dicho, es lo que orijinó que el «Standard» diera una noticia falsa

Es el caso que en el barrio ya muy dicho, hacia algunos dias que los viejos hablaban en secreto y que los chiquilines no habian podido pescar una sola palabra de estos secretos—la gente sinembargo de no saber mucho, estaba alarmada.

Hacia falta que una mujer anduviera por ahí entre los viejos del secreto, para que este dejara de serlo: esto se ha dicho ya tambien; muchas veces y con mucha verdad se ha dicho que guardar secreto en cabeza de mujer, es guardar agua en canasto.

Hacía falta una mujer; concurso de mujeres; resultado del consejo: «la mujer de D. Garfio arrancará el secreto á su viejo esposo.»

Al otro dia se decia publicamente, «en el pozo del patio tal casa está la ropa que robaron la otra noche esos hombres á quienes estan ahora juzgando.»

Y esta era la verdad, ¡milagro que una mujer dijo una frase entera sin una sola mentira.

La Policia entró en el pozo, sacó la ropa y al Standard le pareció que:

Un par de medias, era un par de pistolas.
Un id id pantalones id un id llaves.
Un gorro de dormir id un puñal.
Y todo junto id un hombre armado.

Teatro Colon—La funcion anunciada para anoche se suspendió á causa del mal tiempo.

Vacaciones—Estas se acercan para todos, para los estudiantes y para los congresales. Los unos tienen que pasar para alcanzarlas por las termópilas de los estudios, los exámenes; los otros nada, felices de ellos!

¿Porque unir ahora los congresales con los estudiantes? Porque tienen muchos puntos de contacto.

Los estudiantes son discutidores, los congresales ¡pif!

Los congresales tienen su jaula por cinco meses, los estudiantes la tienen por nueve.

Los congresales vuelan cuando la jaula se abre, los estudiantes se desbandan al mismo tiempo.

Los congresales empiezan un mes antes de retirarse á hacer provision para el viaje á las provincias y para los regalos á las esposas ó novias, y un mes antes de la clausura, el congreso dividido está en nuestras lujosas tiendas; los estudiantes empiezan á hacer provision de miedo para los examenes y de ropa para las vacaciones si salen bien, y un mes antes de los exámenes se ven en las esquinas grupos de los estudiantes que se han reunido para tener miedo juntos.

Cada barrio tiene su congresal como tambien su estudiante.

Los congresales si álguien tienen ojeriza es a los estudiantes.

Los estudiantes si á alguien quieren criticar, este alguien elejido es un congresal.

La razon de esto es la mania que las dos corporaciones tienen de discutir.

Los carácteres porque se distinguen los congresales, son las cualidades de instruido, inteligente, erudito, burlon, superficial, lójico, regular, nulo (de estos últimos no hay ninguno, pero para cuando haya).

Los estudiantes son caracterizados por las mismisimas cualidades.

A las cámaras se va á la barra: á las clases se puede ir de oyente.

Cada cámara tiene un presidente, que es el enderezador de discusiones tuertas: cada clase tiene su catedratico que es el censor, el juez, el que decide.

Por fin, los congresales, echan una humada antes de entrar y fuman un cigarro despues de la sesion hablando sobre lo que en ella se ha dicho.

Los estudiantes .... los estudiantes .... ¿quien se atreveria á áfirmar que es posible entrar á clase sin dar dos humadas al pucho del vecino?—que en cuanto á fumar un cigarro despues dé clase .... lo hacen los que tienen—eso sí, todos hacen la crónica de la clase.

Hay un punto muy notable de diferencia entre unos y otros, es que los estudiantes son en jeneral mucho mas buenos mozos que los congresales.

¿No es cierto?

Suspencion—El concierto de Paul Julien fué suspendido ayer á causa del mal tiempo. Tendrá lugar mañana.

El gran pedido de localidades que habia aumentará con la curiosidad que produce dos dias de espera.

Guerra á las moscas—«Cálmate vida mia»—decia yo á un jóven que palo en mano, garroteaba á una mosca, gorda, robusta, grande.

—Con cincuenta mil de á caballo! ¡por el rey Bamba! por ...... por .... por mi vida qué he de acabar con estos diablos, que se paran en mi frente como si fuera de azúcar, y me pican, y me atormentan y me desesperan?

—Déjalas! pobrecillas! Si tu fueras mosca harias lo que ellas hacen.

—Es que no soy, ni quiero serlo. ¿Lo entiende vd.?

—Si que lo entiendo; y porque lo entiendo es que te pido que obres con prudencia.

—Nada; *palo y tente perro! que la letra con sangre entra; que sinó se van por bien, se irán por mal, porque adonde las dan las toman!* He dicho.

—Gran cosa has dicho! ....

—He dicho, he dicho, he dicho! y no embromar mas! Siempre pesado; siempre fastidioso, siempre ....

—Alto ahí!

—Vaya vd. en hora mala.

—Pues me voy.

—Al diablo!

Con el rabo entre las piernas tomé el portante, meditando sobre si realmente soy tan pesado como han dado en decir. Mi duda se desvaneció cuando recordé que peso siete arrobas justas, lo cual implica una respetable abundancia de carne que me hace ser perezoso y remolon hasta en aquello mas necesario para la salud y la vida. Por ejemplo: suelo dejar el gas encendido por pereza de apagarlo. Al dia siguiente me despierto con un dolor de cabeza que ya ya. Suelo dormirme sentado con sombrero, guantes y baston. Anoche me pasó una cosa igual, y hoy estoy con un resfrio de los buenos. Un dia no tenia sinó un peso papel. Se me cayó del bolsillo y por no recogerlo, me privé de fumar!

Pero esto de llamarme *pesado*, tiene otro orígen. Cuando me propongo enhebrar una aguja de dobladillar con un hilo de acarreto, suelo pasarme en esta operacion hasta dos horas.

Pero vamos á mi cuento.

Es de noche. Mi hombre entra á su cuarto. Enciende un diario que ha retorcido; hace de él una especie de antorcha, y empieza á saltar y correr como un loco.

—Invicto! le digo, ¿que tratas de imitar al genio de la discordia, corriendo de aqui á allí con la antorcha destructora?

—No; trato de matar moscas.

Humareda general en la casa al dia siguiente.

—¿Que hay? ¿arde la casa?

—No señor, contesta el sirviente; están dando *humazo* á las moscas.

—Pero señor ¿que es esto? ¿de donde han salido estas moscas en una casa limpia y lejos de jaboneria, confiteria ó almacen?

De donde han salido es un misterio; qué quieren, lo que buscan, es otro misterio.

Nuestro hombre desesperado porque el palo, el humo y el fuego no le dan el resultado que busca, se ha decidido á hablar en mosca.

—*¿Hablar en mosca?* me preguntará algun lector.

—Si señor. Ya tiene mas de tres cuadernos de ejercicios llenos de palabras raras q' remedan silvidos, zumbidos, ruido de alas, voces y frases que parecen decir: vayanse porque sinó les pego: con la música á otra parte: no embromar!: ya basta de música!: salgan fuera y les daré miel ó almivar: dejenme dormir en paz!: por caridad: por su familia!: por sus amores!

Nuestro amigo ha ensayado su nuevo idioma; pero las moscas se hacen las sonsas, las desentendidas! Y con un *qué se me dá á mi*, capaz de desesperar al bueno y paciente de Hortelano, están mas pesados que Santiago en un dia de buen humor.

—Amigo querido, si las moscas no quieren *venirse á las buenas, ni entender de razones*, guerrá á ellas! Fuego sobre sus legiones, y á paso de vencedores carguémoslas con las escobas, las toallas, la ropa sucia y los plumeros!

Derramemos su sangre, y sembremos en sus filas la muerte y el esterminio.

Los Estudios del natural—Albricias! El domingo se representa esta comedia en Colon,

En los entreactos tocará Paul Julien!

Albricias! La funcion no puede ser mas del agrado del público.

Reios—Si, lectores, reios á carcajadas ....pero ya, ya, ¿que haceis que no os reis?—Si os reis despues q' os lo cuente no hareis mucha hazaña, que digamos! Hum! no oigo vuestra carcajada; no os causará gracia pues?

¡Y es gran lastima por mi alma! cuando se trata nada menos que de un nuevo doctor, que siempre se tiene mas gusto en reirse de los *hombres importantes*.

Ya que no os habeis querido reir de manera que yo os oiga, hacedme el favor de echar una mirada sobre esta lista.

Virjilio, romano.
Sha-Kespier (muy bien escrito) ingles.
Lamartine, francés.
Orfeo, grigo.
etc. etc. etc.

Bueno, ya la habeís leido, y que?—Que esta lista ha sido escrita por un doctor.

—Y para que?

—Oh! aqui entra la historia. Es el caso que hay un doctor, esto ya lo habreis sospechado, puesto que es un doctor quien ha escrito la lista; hay pues un doctor y un jóven que fué estudiante, como hay muchos. Al jóven le ha quedado la aficion á la literatura y á cambio de no poder tener en su cabeza todos los versos de los poetas del mundo, quiere á lo menos tener los retratos. Un librero es el medio y Lóndres y Paris los depósitos. Ya está todo hecho; ay! falta una cosa; una persona intelijente que le dé una lista de los mejores poetas .... ¡Viva, que buena idea! mi compañero de cuarto, quien mejor que él?

El nuevo doctor, á instancia del ex-estudiante, toma la pluma y escribe una larga lista de la cual habeís visto una parte.

—*El doctor*—Bueno, ya está.

—*El ex-estudiante*—Leela.

—Virjilio, Shakespeare, Lamartine, Orfeo ....

—Eh! como? que?

—Orfeo, uno de los mas grandes poetas antiguos, ¿que no has oido decir siempre el poeta Orfeo?

—Si pero yo creia que era fabuloso ....

—Qué fabuloso! es el poeta mas conocido del mundo.

Nuestro ex-estudiante toma contento su lista y marcha á lo del librero: este lee la lista y dice:

—Orfeo, Orfeo, ha de ser algo dificil encontrar el retrato de Orfeo.

—Entonces no me lo puede hacer traer?

—Oh si, si, no hay duda que lo puedo.

—Bien, servidor.

—Adios .... Vete, que yo te daré un retrato de un cualquiera y no me podrás probar que no es de Orfeo.

Yo que soy tambien afecto á las antigüedades voy á pedirle al nuevo Doctor que me mande buscar el retrato de Adan, de Eva, de Hércules, de Venus, y una copia del caballo con álas de Las mil y una noches.

Ahora ¿quién es el que se ha burlado? el doctor del ex-estudiante, este del librero ó el librero de los dos?

Lo averiguaremos pronto y os diremos si el doctor ha puesto á Orfeo por jugar con nuestro amigo el ex-estudiante.

Supersticion romana—Dice un diario. Ayer fueron robados los célebres diamantes de Ntra. Sra. de San Agustin, principal iglesia de la Santísima Virgen en Roma. La estrella de solitarios que brillaba en la frente de la imágen, y etras riquezas han desaparecido. Con este motivo ha ocurrido un hecho curioso que revela las costumbre romanas. A la primera noticias del robo, el sacristan de la iglesia y el panadero de enfrente acudieron al *libro de los sueños*, al manual inseparable de todo buen romano, y al que se acude en cualquier acontecimiento estraordinario público ó privado. Ya sabe vd. tal vez que en el dicionario de los sueños, todos los sustantivos no abstractos tienen números correspondientes, y que estos números sirven para indicará los romanos la incógnita que buscan.

El sacristan y el panadero, gente práctica en consultar este oráculo, se apresuraron á anotar los dos números correspondientes á las palabras *madonna* y *latro*, le añadieron el 7, que era el dia del mes, y corrieron á toda prisa á la administracion de loterías. ¡Qué dirá vd. que les ha resultado?

Esta mañana ha aparecido el famoso *terno al Cotto*, bello ideal de la mayoria de los romanos, en atencion á que la mayor parte de los acontecimientos que envia la Providencia son para hacerlo aparecer y se resuelven en último resultado en estos números mágicos. Se componia precisamente de los guarismos que habian jugado los dos amigos, los cuales han ganado enormes cantidades y son ya ricas. El panadero, ébrio de alegria, encendió una hoguera y quiso como Eneas quemar sus naves, es decir, la tienda que no necesitaba, y sus amigos se vieron en apuros para impedirlo.

El año pasado dos faquines riñeron cerca de *San Carlos*, empleando en su combate encarnizado y salvaje dos hachas afiladas por armas, y los dos sucumbieron. La multitud se agrupo en torno de los cadáveres que yacian en un charco de sangre. La mandibula hendida de uno de estos desgraciados dejó en descubierto toda su dentadura. En seguida la multitud de comun acuerdo acudió al libro de los sueños, buscó el capitulo de la hacha y de la sangre, añadió el numero de los dientes que tiene el hombre, la fecha del mes, y despues no sé qué mas, y el dia siguiente todos los que habian jugado ganaron, y el *bottegino* tuvo que pagar de treinta á cuarenta mil escudos.

Un enamorado romántico—Tan comunes son en nuestra sociedad elegante esta clase de enamorados, que no me causó ninguna sorpresa un amigo mio que, perdidamente enamorado, me esplicaba su amor de esta manera:

—Amo á mi angel de cabellos de oro y ojos de cielo: hace un mes que mi vida pasaba selenciosa y tranquila, como el arroyo que se desliza por un camino de flores, pero el fuego de sus ojos me alcanzó y mi corazon inflamado, late ahora con violencia: el arroyo se ha secado y de su antes tranquilo y fresco cauce salen hay llamas como del cráter de un volcan.

—Sin embargo no estas abrasado y yo no veo esas llamas que dices arden en tu corazon.

—Es que el amor solo puede ser comprendido por el amor; muchas veces he esclamado con el pacto:

¿Qué escita fiebre ardiente que me asalta?
¿Qué este frenesí que me devora?
Qué el corazon ingrato que me falta
Es á mi vida ....

—Si, si; ya sé lo que sigue: —los he oido mas de veinte veces en el teatro.

—Pues bien, por eso es que me vez hoy pálido; mi pié.

Recto camina hácia la tumba fria
Si el ángel de mis sueños no me guia.

—Hombre, sientate y toma un vaso de agua: estás muy acalorado y .... quién sabe lo que pueda suceder.

—Un vaso de agua! .... un mar seria necesario para apagar el incendio de mi pecho. Parece que tú nunca hubieras amado: ¿cómo no se te erizan los cabellos ante el cuadro de mi amor? cómo has podido vivir sin amar?

Oh! la vida! .... ¿Qué es la vida
Sin el amor? Un desierto
Do el corazon está muerto
Y el alma yace abatida.

—Parece que te hubieras aprendido de memoria todos los versos que hablan de amor.

—Es que el amor mismo me los inspira.

Y recorro en sus alas los espacios
Y atraviezo los mares y las tierras,
Y anhelando y ....

—Por Dios, dejame con tus versos: confesaré cuanto quieras; diré que como el amor es la fuente de la vida, que es el alma del mundo, que es .... todo lo que quieras, pero dejame en paz.

—Si, me voy, porque tu mirada fria.
Atormenta mi ardiente fantasia.—Adios!

Por fin, se fué mi romántico y pude descansar, maldiciendo esta clase de enamorados.

Colas terribles—Hay ciertas colas que causan espanto: queremos hablar de los carros que cruzan nuestras calles y que en una media vuelta que dan se llevan todo lo que hallan por delante. Ayer vimos una de estas colas llevarse por delante un caballo y dejarlo en muy mal estado y si destrozan á un caballo ¿qué no harán con una persona?

Seria de desear que se multase á los carreros que dieran esas vueltas en medio de la calle sin ver si pueden hacer mal.

Polvos—Maldita moda, me ahorquen. una lluvia de uñas y cuatro carradas de brujas con la cabellera empolvada! ¡Pobre frac, pobre levita, pobre chaleco y maldito el diablo que me ha traido al baile. Señorita,—quiere V. tener la bondad de mandarle á su polvo que se esté donde V. lo ha puesto?

—Caballero ....

—Si señorita, soy caballero y por eso me gusta andar limpio y no como si acabara de jugar el carnaval. Digame V, que diablos de idea les ha venido á Vdes. por empolvarse la cabellera como en tiempo de Luis XV?

Si las niñas empiezan á usar polvos, juro meterme á misántropo.

Señorita, me ha inutilizado V. mi levita.

—Señor, siento mucho, pero .... es la moda .... consuélese V. ya, á consecuencia de esto vendrá la moda de que todo el que baile, lleve en sus hombros la prueba de que ha bailado, constituida por el polvo caido de la cabellera de la muger adorada.

—Perdone V. no habia pensado en que era una felicidad para nosotros que Vds. ángeles de finísimo cabello dejaran resbalar de él sobre nuestros hombros un signo querido. Dispense V., de hoy en adelante llevaré contentísimo mi levita sucia por los polvos de su cabello.

A pesar de cuanta felicidad puede venir de tal caida, nosotros protestamos contra la moda de empolvarse que ya, ya, va entrando.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales

Buenos Aires, Octubre 5 de 1863.

A S. E el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E., la circular que con esta fecha he creido conveniente dirigir á los Administradores de Correos, á los efecto que en ellas se espresan.

Dios guarde á V. E.

G. A. Posadas.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1863.

Publíquese.

G. RAWSON.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1863.

Al Administrador de Correos de

Las repetidas quejas de las Redacciones de Periódicos respecto al estravio de estos en las Administraciones de Correos, no pueden ya pasarse inapercibidas.

Aun suponiendo que haya alguna exajeracion en esas reclamaciones, y q' muchas veces sea culpa de la mala direccion de los impresos, ó de los encargados de conducirlos oportunamente al Correo, siempre queda un cargo mas ó menos grave contra la Administracion que no debe detener ni apropiarse de cartas ó impresos que no se les dirigen.

Resuelto á cortar este abuso, prevengo á vd. que se tomarán las medidas necesarias con los Administradores ú otros Empleados en el ramo de Correos, que detengan ó se apropien los impresos ó periódicos por cualquier concepto que sea.

De los empleados subalternos pende las mas veces el crédito de la Administracion Central, y no es justo tolerar que esto padezca por los abusos que aquellos puedan cometer.

Dios guarde á V.

G. A. de Posada.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1863.

ACUERDO.

Deseando el Gobierno introducir en las Aduanas todas las reformas que reclaman el bien del comercio y el mejor servicio público, ha acordado nombrar una comision consultiva de Aduana, para con sus informes hacer esas reformas, y ha designado para formarla á los Sres. D. Vicente Casares, D. Juan José Mendez, D. Francisco Cavireau, D. Guillermo, Thompson, Don Alejo Arocena y D. Manuel Ocampo (hijo) quienes nombraran su presidente, debiendo hacerles valer su nombramiento; que lo espera aceptaran visto los bienes que han de producir. Comuniquese, publiquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

VARIEDADES.

La noche oscura.

Ni una estrella en el cielo.

Oscuridad, sombra y luto en la tierra.

Aire pesado, denso, abrumador, es la atmósfera.

Las flores de la primavera esparcen sus emanaciones en ella.

Azahares, violetas y rosas, hacen del viento un aire semejante al de una fragua en cuyos carbones se hubieran quemado pastillas orientales.

El pulmon rechaza la fusion del ambiente descompuesto por el calor, con el perfume de los jardines.

Un relámpago brilla en el horizonte.

Parece la llama de un reguero de pólvora, que hace esplosion, brilla un instante, y solo deja oscuridad.

Y el cielo continuaba sin una estrella.

Pasaban insectos por delante de mis ojos.

Zumbaban, revoloteaban alrededor de la luz de los faroles.

Y enceguecidos por ella, caian en su foco.

Y una vez en él, chillaban y morian.

Los renacuajos cantaban en el agua como pidiendo lluvia.

Todo era calma.

Parecia que la naturaleza tomaba fuerzas para soportar un fuerte sacudimiento.

«Qué los árboles hacian un esfuerzo por arraigarse mas para no caer con el viento.»

Las pocas hojas secas que les quedan, suenan en sus ramas cual si fueran papeles que se restregaran.

Silencio, sombra, tiniebla que ocultas la tormenta, abre tus nubes y deja caer su llanto sobre la tierra!

Los durazneros, los almendros y los perales vestidos de blanco y de rosado, parecen fantasmas en la oscuridad, ó figuras carnavalescas vestidas con anchos dominós.

Con el viento que pasa por entre ramas comienzan á desnudarse.

En cambio se rodean de una alfombra de flores.

Los perros ladran.

En todas direcciones se escuchan ladridos de perros.

Alguno que otro canto de gallo se oye de tiempo en tiempo.

El cielo inmenso parece un alma que sufre.

Parece un alma enlutada cuyo duelo no tiene fin.

Las olas vienen á batir la ribera á p... de traidor.

Los grillos con su voz de tiple hieren el oido como el eco de un quejido, penetrante, que se hiciera intermitente por salir de muchas bocas en diferentes tiempos.

Otro relámpago mas vivo, mas brillante, de mas duracion, ilumina el cielo sombrio.

Las nubes se hacen mas trasparentes, empiezan á filtrar algunas gotas de agua.

Caen de las nubes y la tierra las devora con sed.

Celosa de poseerlas, parece que quiere que nadie las vea y sepulta cada gota, la cual sube una pequeña nubecilla de polvo, que vuelve á bajar empujada por nuevas gotas.

Un trueno sordo, de éco apagado, suena en el espacio.

Y el calor continúa.

Y la lluvia cesa.

Sopla un lijero vientecillo.

El olor á la tierra mojada y á las yerbas húmedas, comienza á difundirse.

El espacio sombrio me parecia antes un alma triste.

Ahora me parece, refrescado y perfumado por las flores y la vegetacion, un alma triste que ha llorado y desahogado un tanto sus dolores.

Ni una estrella en el cielo.

Oscuridad por todas partes.

Solo una luz deja escapar algunos rayos entre el bosque de sauces que se estiende en la margen del rio.

Noche de luto!

Y las horas corren.

Y el tiempo avanza.

El alba empieza á asomar en Oriente.

Y la luz crece.

Y la sombra huye.

Los pájaros cantan.

Los gallos anuncian la madrugada.

El pavo real abre su cola á la luz del naciente.

Y sus plumas brillan con los colores del iris como el abanico de un mandarin chino.

Las flores párecen sonreir.

Los azahares parecen abrirse y deshojarse por la fuerza del aroma que se escapa de su seno y que se derrama en torno de los naranjos, como el aliento perfumado de una muger flota en derredor de ella.

Los rosales con una flor en cada ... me recuerdan esas cabezas que tienen una ilusion en cada pensamiento.

La noche ha desaparecido.

El sol es la mirada de los cielos, desvanece las tinieblas de la tierra.

Cuando todo era sombra en el primer dia de la creacion, Dios hizo la luz, que la alegria debia ser la primera condicion de la felicidad de Adan.

Despues creó las aves, los rios, las flores, los animales.

Cada alborada parece renovar el dia del nacimiento de los mundos.

Aparece el sol primero, y luego todo despierta.

La sombra desaparece y el ave dormida canta, y el hombre que reposa trabaja y los encantos de la naturaleza aparecen al correrse el velo de la noche.

El silencio cesa.

El ruido del coche que rueda, del caballo que recorre las calles, del martillo del obrero, del vendedor que anuncia sus articulos, de las pisadas del trabajador que va á su quehacer—forman esa armonia de la ciudad que vive, que comercia, que se ajita.

El rico empieza á gozar, el pobre á pedir su limosna, el niño á estudiar sus lecciones, la madre á arreglar su casa, las esperanzas á renacer con la luz, y la duda del incrédulo á aguijonear su alma!

La noche oscura ha terminado.

El sol está en el cielo y la calma en la naturaleza.

Saludemos á Dios con el ave que canta sus alabanzas al llegar la aurora.

Su amor es mas intenso que la sombra de la noche pasada y que el calor del sol que se levanta en el firmamento.

Asi como las mieses se hinchan y las espigas se doran con el sol, el alma se dilata y se abrillanta con la esperanza que derrama aquel que dijo al mar: *de aqui no pasarás!*

S. Estrada.

Octubre de 1863.

Teatro en el salon de los Campos Eliseos.

PIPELET, *ópera bufa en tres actos, del maestro Ferrari.*

Bien hizo la Empresa de los Campos Eliseos en procurarse una partitura de todo desconocida del público filarmónico de esta capital para ser puesta en escena en el teatrito del gran salon de aquel ameno establecimiento. Aun cuando no haya muchas pretensiones por parte de la Empresa ni de los modestos artistas que funcionan en dicho coliseo en las representaciones de canto dramático que se dán en el mismo; y como quiera que el lucido concurso que suele asistir á el sepa hacerse cargo que esos y aquella no tengan otra intencion que proporcionar á éste unos sencillos pero agradables y divertidos pasatiempos liricos, sin embargo el oportuno y acertado poner en escena alguna ópera nueva, del género cómico y de fácil desempeño, por que al paso que se ofrece con ella mas variedad á las representaciones liricas, es mas favorable el éxito para los cantantes, que no han de temer comparaciones siempre peligrosas con otros artistas de mayor categoria.

Bajo dichos supuestos, repetimos que ha sido acertado y ha merecido la aprobacion general el haber puesto en escena la nueva ópera *Pipelet*.

Como dijimos en otro número de este periódico, el argumento de *Pipelet* es un episodio de los *Misterios de Paris* que conocerán sin duda la mayor parte de nuestros lectores, pero que espondremos por haber sido bastante adulterado para poder hacer de él una ópera cómica.

Rigoleta y su amante Carlos Duresnel estaban en vísperas de casarse, pero á fin de estorbar esta boda el infame é hipócrita Ferrand que estaba enamorado de la linda modistilla, acusa á su dependiente Cárlos de haberle robado y le hace encarcelar. El pintor Cabrion que al principio se complacia en hacer rabiar al buen portero dándole serenatas burlescas, pintando su caricatura y la de su mujer y haciéndole otros improperios, para conjurar las intrigas y calumnias del notario, hace las paces con Pipelet, á quien envia á llevar una carta de Rigoleta al amante inocente y preso, noticiándole la vil acusacion de Ferrand, que ignoraba Cárlos, movido de los celos, y de que ella y sus amigos le preparaban la venganza. A este objeto Cabrion y Rigoleta acuerdan citar á Ferrand á un baile de máscaras, donde comparece y á quien aquella le sale al encuentro, disfrazada y oculto el rostro con el antifaz. El notario, que toma á la modista por la criolla Cecilia, otro de los personajes de la novela, de la que tambien estaba enamorado aquel, le echa en cara sus rigores y le hace nuevas protestas de su amor. Rigoleta, aprovechándose de la equivocacion, manifiesta al notario que si quiere ser correspondido ha de sujetarse á la prueba que le impondrá. Conformándose con ello el liviano amante, Rigoleta le dicta y hace firmar una declaracion de la inocencia de Cárlos del delito que le imputara. Luego la jóven se burla de la credulidad de Ferrand, de quien hacen escarnio tambien Cabrion y Pipelet, increpándole por su vileza, liviandad é hipocresia, y haciéndole caer á él mismo victima de sus intrigas, sin que den crédito á su fingido arrepentimiento.

Por fin recobra Cárlos su libertad, gracias á las gestiones de Rigoleta, Cabrion y Pipelet, y todos participan del gozo y contento de los dos amantes, celebrando de antemano su próximo enlace y dese... doles eternas felicidades.

...ste argumento acompañado de algunos incidentes y escenas cómicas de Pipelet y su digna consorte hace que tenga condiciones de ópera bufa, y que por lo mismo sea divertido con frecuencia.

Como sea esta ópera la primera y única obra lírico-dramática que conocemos de su autor, no vemos por ahora en el maestro Ferrari un talento innovador en el género cómico, ó brillantes rasgos de genio para poder hacer época en la escena de la ópera italiana. Sin embargo de que se echen de ver en la composicion que nos ocupa algunos lugares comunes, trivialidades en los pensamientos melódicos é imitaciones de estilo, corte y de ...as sino reminicencias; con todo, destacan tambien conceptos originales unos de buen sabor melódico otros, y de pronunciado carácter cómico no pocos.

Como con dos solas audiciones de la ópera, tal vez la memoria no nos seria bastante fiel para hacer un análisis detallado de ella, nos limitaremos á apuntar las piezas ó trozos que mas descuellan en la composicion. Aunque de un estilo algo francés, es original y de buen color la cancion coreada de la introduccion del primer acto, cuyo cantábil del baritono se reproduce en la introduccion del segundo acto. En el dúo de soprano y tenor hay un adagio bastante espresivo; y el primer acto encierra un buen andante, muy melódico y bien desarrollado.

El dúo de baritono y caricato en el segundo tiene pensamientos originales y de vis cómica, como casi todas las piezas de su género. Despunta bastante carácter en la introduccion del tercer acto, no menos que en el terceto de bajos, en el aria de *Magdalena*, y en el duo de esta con Pipelet. Tambien encierran algunos motivos agradables el duo de soprano y baritono y la romanza del tenor en el segundo acto.

Ya digimos que las señoras Fossa é Isolina Porcell, y los señores Astort, Pieri, ...i y Malmo Poch, desempeñaron bastante satisfactoriamente sus respectivos papeles y que todos alcanzaron generales aplausos á la primera representacion del Pipelet; y estas demostraciones de aprobacion no fueron menos manifiestas en la segunda representacion de la ópera, que como en la primera fueron llamados al proscenio al fin de ella, y durante su ejecucion los artistas que la cantan.

A pesar de las escasísimas dimensiones del escenario, se ha sacado todo el partido posible de él para las representaciones de la ópera *Pipelet*, que no dudamos continuarán mereciendo el favor del público.

Antonio Fargas y Soler.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Educacion pública.

INFORME PASADO A LOS SEÑORES DE LA COMISION DEL ESTABLECIMIENTO.

Señores de la Comision.

La constante inspeccion de los trabajos de este establecimiento mes á mes, como las visitas domiciliarias de algunos individuos de la corporacion en las horas de clase, ha dado desde que me recibí de él los mas favorables resultados, como habrán podido notarlo los señores á quienes me dirijo. En efecto, el niño acostumbrado desde la infancia á los estímulos del honor por el resultado material de sus trabajos, de su conducta y aplicacion ante un juri de personas provectas que reunen para ellos la conciencia del saber, de inteligencia é instruccion, es un constante aguijon para su laboriosidad, debiendo constantemente hacerse espectable y sobresalir. Sobre todo, las notas de *buena conducta* son solicitadas con avidez por algunos, pues saben que les dá el lauro de la *publicidad*, lo que esplica en ciertos pueblos como el nuestro el afan, la fiebre, diremos mas bien, de lanzarse la juventud muy temprano á la vida *pública*. Esa constante inspeccion, es tambien una garantia para las familias, es una reunion de hombres sérios que posponen muchas veces sus quehaceres individuales á los de una investigacion sana y laboriosa, no puede sino inspirar la mas amplia confianza, no obstante la reputacion acrisolada de los directores de las casas de educacion. Un viajero, no muy adicto á las cosas de Buenos Aires, Vicuña Makenna hacia notar no obstante la altura de su prensa y la espansion de sus libertades; y aunque es cierto que en la época aludida militaban en ella atletas como Mitre y Sarmiento, verdad es tambien que desde la caida de la tirania de Rosas, ella ha sido digna y altamente representada, si se esceptua uno que otro momento en que, el desborde de los *males recientes* que habia dejado esa tiranía, se hallaba aun por sostenerse.

He creido del caso descender á estos detalles, para esplicar el porqué de la avidez de la juventud de Buenos Aires á lanzarse muy temprano á la vida pública, que viene desarrollándose desde la mas tierna infancia por actos espontáneos de la niñez que aspira ya á la *publicidad*.

En el órden de las lecciones ellas van en un progresivo adelanto, y para evitar los detalles que otras veces hemos dado sobre ellas, determinaremos en globo aquellas á cuyas clases pertenecen y son:

Lectura,
Escritura,
Religion,
Aritmética,
Teneduría de libros,
Gramática castellana,
Ortografía,
Historia (elementos)
Geografía,
Astronomia (nociones)
Inglés,
Francés,
Dibujo.

Sin descuidar las prescripciones hijiénicas, los principios morales y relijiosos, los preceptos de urbanidad y buena educacion.

Como siempre en la seccion de dibujo hay obras preciosas, y bien acabadas, y la de mapas trabajos terminados con limpieza, exactitud y gusto.

He aqui la nómina de los que se han distinguido por su buena conducta.

D. Cárlos y Eduardo de Chapeaurouge, Mariano del Sar, Hamilton Otálora, Rodolfo Moreno, Felipe M. Rufino, Francisco Rodriguez, Estanislao Peña, Cárlos Llam-..., Mariano Cabral, Justino Dowbley, Elias Mendiburu, Manuel Fuentes, Sparo Zambianchi, Eduardo Oliver, Cárlos ...gui, Francisco Salas, Rómulo Baya, Pedro Botet, Alejandro Gomez, Felix Soriano, Marcelino Melo, Clemente Carcacha, Juan Costa, Francisco Cantilo.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

H. M. Moreno.

POLICIA.

Relacion de los individuos que han sido multados por infraccion á las disposiciones vigentes desde el 25 de Setiembre hasta la fecha.

D. Juan Bule, por galopar con dos carros $ 200; Fidel Casanova, por comprar objetos robados 200; Juan Jones, por uso de armas prohibidas 100; Gerónimo Prado por id 100; Joaquin Migone por escándalo 100; Miguel Arate por id 100; Juan B. Bosque por id 100; Juan Brucel por galopar con el carro 100; Carlos Bordenava por id 100; Jorge Shand por desorden 50; Lisandro Lesna por id 50; José Claro Peña por id 50; Mateo Gallard por id 50, Jacinto Perez por id 50; José Pasalagua por id 50; Francisco Vila por id 50; Exequiel ...os por id 50; Francisco Rozta por id 50; Rufino Araoz por id 50; Estevan Romero por id 50; Fidel Oca por id 50; Bernardo Dasso por id 50; Antonio Leiva por id 50; Antonio Gallardo por id 50; José Gonzalez por id 50; Juan Gonzalez por id 50; José Campos por id 50; Máximo Ferreira por id 50; Pedro San Martin por id 50; Juan Villainon por carro sin traba 50; Emilio Fulgulo por id 50; Ramon Martinez por id 50; Domingo Carriso por caballo sin franca 20; Pedro Almada por ebriedad 20; Antonio Caluniu por id 20; José Curmino por id 20; Juan Gurmino por id 20; Pedro ... por id 20; José Castro por id 20; Ja... Lopez por id 20; Bernardo Ramigo por id 20; Pedro Espinal por galopar 20; Pedro Mamo por id 20; Pedro Reneaut, por depósito de estiercol 300; Antonio Caus... por tomar objetos empeñados 300; Alejandro Aurola por trabajar en dia festivo 100; Antonio Lagomarcin por aguas sucias 50; Bernardo Duarte por id 50; N. Burardia por escombros 50.

Buenos Aires, Setinmbre 30 de 1863.

S. Mendez.

De órden del Sr. Gefe se publica la siguiente Circular para que llegue á conocimiento de quien corresponda.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1863.

A los Comisarios de secciones.

Estando en vigencia la órdenanza Municipal de 18 de Marzo de 1857, sobre casas de trato y demas Establecimientos industriales y Comerciales que deberán estar cerradas todos los Domingos del año y dias de ambos preceptos, durante las horas del dia y de la noche, esceptuándose las pulperias y casas de abasto que deberán cerrarse desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde y hallándose en este caso los rematadores que públicamente anuncian remate de casas y otros objetos en los dias mencionados: el Sr. Gefe ordena á Vds. prohiban absolutamente el que se continue este abuso, previniendolo, asi á los rematadores que se hallen en el distrito de la Seccion á su cargo á los efectos ordenados y de cuya vijilancia se le hace á Vds. responsables.

Dios guarde á V. V. muchos años.

Santiago Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 7 — A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	13,974
Ventas al contado, primer precio	427 1|2
Siguientes	428 á 432
Sábado próximo	427 á 431 1|2
Varios plazos	427 1|2 á 431 1|2
Ultimo al contado	431 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.

En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p.%

Banco Mauá y ca —			
Toma en metálico en cuenta corriente	á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	d	á 12 p%	d
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metálico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha reaccionado hoy en sentido de suba, sin que se sepa la causa que la motive. Al empezar las operaciones se ofrecieron á 427 1|2 y 428 $, pero despues subieron hasta 430 1|2 $ que fué el precio á que cerraron. Se vendieron:

1364 al contado 427 1|2 á 431 1|2.
210 en moneda estrangera á 426 1|2.
6800 para el 10 de Octubre de 427 á 431 1|2.
300 id. 15 id. 421 $.
400 id. 17 id. 429 $.
350 id. 20 id. 429 $.
4550 id. 31 id. 427 á 431.

En la liquidacion se hicieron á 431 1|2 $ quedando vendedores á este precio.

FRUTOS.

Se han vendido:
700 cs. de Entre-Rios á precio reservado.
En las plazas y depósitos:

300	cueros vacs. campo á	$ 113	pesada
180	» » « «	« 112	«
70	» » « «	« 110	«
250	» » mezcla «	« 114	«
120	» » matadero «	« 120	«
150	docs. cs. lan. mat. «	« 245	docena
80	« « « « «	« 205	«
60	« « « « «	« 195	«
140	« « « « «	« 180	«
120	« « « mest. «	« 179	«
100	« « « « «	« 155	«
250	« « « al bar. «	« 120	«
450	@ lana borrega «	« 65	«
170	« cerda del Norte 103 «	« 110	«
120	« grasa 41 «	« 42	«
100	« sebo pisado 32 «	« 33	«
170	« cueros de potro 28 «	« 30	uno

GRANOS.

Se vendieron:
120 fanegas trigo bueno á 137 $ fanega.
110 id. id. id. á 134 $ id.
80 id. id. id. á 132 $ id.
90 id. id. regular á 127 $ id.
80 id. id. id. á 120 $ id.
140 id. id. inf. 95 á 117 $ id.
130 id. id maiz 55 á 56 $ id.
700 id. trigo regular de graneros á 127 $ fanega.

Ventas del dia 5 en la plaza de Montevideo.

«Tomas» de Barcelona despachado; 263 pipas, 50 medias, 48 cuarts. vino tinto Claramont 56 m|n.
20 barriles vino generoso, 40 cuarterolas vino seco 92 ps. 80 c.
34 barriles pimenton 3 ps. 60 cent.
1000 botijuelas aceite 2 ps. 20 cent.
«Joan Jacob» de Hamburgo á bordo; 60 tercerolas aguardiente de 34 á 35 grados 67 ps. 20 cent.
1000 damajuanas 2 1|2 á 3 glnes.; 120 bajas de 1 docena ginebra 1 ps. 10 cent.
200 id 1 gln., id 50 cent.
170 frasqueras chicas criolla 1 ps. 40 cent.
300 cajones coñac 1 ps. 70 cent.
300 id velas estearinas 18 cent.
200 id 1 @ azul 1 ps. 25 cent.
«Jaculy» de Rio Janeiro depósito 37 sacos café, 16 ps. 40 cent.
DESPACHADO.
120 tercios yerba misionera 1 ps. 80 cent.
80 id id parnaguá 1 ps. 825 milésimos.
10 pipas caña 60 ps. m|n.
37 tercios yerba de la sierra al barrer 1 ps. 675 mils.
DEPÓSITO.
160 tercios yerba paraguaya 1 ps. 325. mils.
120 id id de la sierra al barre 1 ps. 325. mils.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Perissé; 1 cajon maletas de cuero, 1 id gorras de ule, 2 id peinetas de carey.
Mallmann; 2 id acordeones, 4 id abanicos de hueso, 2 id guitarras, 2 id concertinas.
Rossollin; 1 id merceria surtida.
Lumb; 1 id agujas.
Astoul; 6 id sillas de montar, riendas, bosales maneas, frenos látigos.
Bletcher; 3 id sillas de montar completas.
Nouguier; 1 id sombreros de paja para niños, y para hombres, 1 id bolas de billar, cepillos para id, cinta para miriñaques.
Lohmann; 1 id botones para levitas.
Fransischelli; 4 id lunas de espejos.
Rodes; 2 id perfumeria surtida.
Milligan; 1 id fleco de calzoncillos.
Thompson; 6 id hilo de carretel.
Vallet; 31 id papel de carta, ule negro, broches para vestidos, abanicos de hueso, sombrillas, peinetas de carey, id de imitacion.
Luders; 1 id estractos, 5 id agua de colonia, 1 id jaulas para pajaros, 1 id agujas, 2 id ligas mescla.
Passmann; 1 id botones de nácar, 2 id muñecas, 1 id fulminantes, 3 id acordiones.

Efectos ingleses.

Ashwoath; 1 cajon zarazas.
Viale; 1 id ropa hecha, 1 id género de hilo, 1 id camisas de lana, 1 id damasco.
Best y hnos.; 1 id pañuelos negros, 2 id sombreros ordinarios.
Brunell; 1 id paño de la estrella.
Barber; 1 id elástico para botines, 1 id damasco mescla. 2 id casimir, 2 id bramante, 1 id género mescla para vestido.
Bates; 2 id arpillera, 1 id zarazas 2 id tela de poncho vicuña, 3 id muselina en cortes.
Carlisle; 8 id bramante, 4 id alemanisco para mantel, 2 id zarazas, 4 id brin para forro, 10 id lienzo tabla, 5 id jergon.
Duguid; 4 id zarazas, 5 id género mescla para vestido.
Getting; 4 id brin para cortinas, 2 id arpillera.
Nicholson; 3 id brin para pantalon, 2 id listado azul, 2 id tela de poncho de algodon.
Ocampo; 4 id pañuelos de id.
Parlane; 9 id bramante, 1 id zarazas.
Pigretti; 1 id colchones.
Tomkinson; 1 id lustrina; 1 id pellones.

Ferreteria.

Luders y ca.; 1 cajon argollas amarillas.
A. Passman; 1 id aldabillas para embutir.
Bletscher y ca.: 1 casco frenos, 1 id brocas, cuchillos para cortar estaquillas, y hebillas.
Lumb hnos.; 1 cajon hachas, 2 id espuelas de fierro, 1 barrica cadenas para balanza.
S. y Barber; 100 rollos alambre para cerco.
S. Drisdale, 1170 ollas de fierro.
B. Stockes; 1 barrica pavas de laton.
Sallano y Etchebarne; 19 cajones guadañas, 4 bultos cabos para id, 1 id anillos para id, 4 id cencerros, 1 id puños para guadañas.
Barbour y Barclay, 28 cajones fierro galvanizado.
S. Bell; 32 atados chapas de fierro, 6 cuñetes grampas.
Ferro-carril del Norte; 90 piezas fierro.
E. Arnaud: 20,000 baldozas.
R. de la Paz Rodriguez; 39000 baldozas,

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 7.

Génova el 11 de Julio, barca italiana «Beatrice» 290 tons. cap. D. Erminio á Piaggio hnos. con 40 pasageros; á la órden 1 barrica polvo para insectos, 1406 cajs. fideos, 199 id vino de Asti, 49 id pasas de uva, 1623 piedras de vereda, 53,000 baldosas; á M. Olivieri 400 cajs. fideos, 75 id vino, 1 id con 1 piano, 1 id merc.; á G. Rocca 70 cajs. mármol labrado, 10 bultos caballeria; á Devoto hnos. 50 balas papel estraza, 50 cajs. vermouth, 50 id ajenjo, 75 id aceite de comer, 100 barricas aceitunas, 50 id pimenton, 99 cajs. pasas, 100 bolsas arroz; á A. Blayea 7 cajs. sombreros de paja, 10 id id de paño, 1 id guantes, 3 id y 1 baul calzado, 1 caj. pañuelos, encajes etc.; á T. Pietranera 130 bolsas arroz, 400 cajs. fideos; á M. Cerruti 170 bolsas arroz, 1 lata muestras, 6 cajs. vino; á B. Dellino 14 fds. sombreros de paja; á Sivori y Schiaffino 200 cajs. fideos, 15 balas lona; á V. Graffigna 400 cajs. fideos; á Caprile y Picasso 22 fardos sombreros de paja, 25 cajs. goma arábica, 1 id juguetes, 32 balas papel, 5 cajs. aceite de comer, 1 id con 1 queso, 2 barricas huevos, 300 cajs. fideos; á J. M. Cassafousth 6 id estampas, cuadros y cristaleria, 1 id alabastro labrado; á B. Costa 2 id id, 1 id libros 1 id cuadros, 45 id mármol.

Barcelona el 16 de Julio y Valencia el 17 de Agosto, polacra española «Nicasia» 221 tons. cap. G. Plá á R. O'Shee; al mismo 286 pipas, 24 medias y 288 cuarts. vino tinto, 3 cajs. cañamo labrado; á Medina hnos. 4 cajs. y 2 baules libros impresos.

Rosario, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce á G. Matti con pasageros.

Havre el 21 de Junio y Montevideo el 5 del corriente, fragata francesa «Racine», 469 tons. cap. V. Gouseaume, á J. B. Vignal—á G. Kohlstedt y ca. 1 bulto sederias, 18 id mercancias, 1 id mercerias, á Nicholson Green y ca. 2 id mercancias á la órden 6 id medicamentos, á J. Vallet hs. 10 id tejidos etc, á Fels Seyffert y ca. 1 id mercancias, á W. Wener y ca. 1 id relojes, á H. Rossolin 3 id merceria, porcelana etc, á Altgelt Ferber y ca. 2 id sombreros, á A. Astoul 2 id útiles de viaje, á Pallieri, 6 id muebles, á Bletscher y ca. 1 id mercancias, á P. y C. Jourde 4 id camisas, 1 id ropa, á P. Dilleman y ca. 2 id quincalleria, á P. Curutchet 5 idem hilo encerado etc., á Wedekin Fehr y ca. 2 id mercancias, á J. Galarraga y Sobrinos 2 id útiles de agricultura, á Bernheim y Boneo 2 id libreria, á Stock 4 id paño, 1 id mercancias, 3 id cintas, á Drumillon y ca. 1 id sederias, á Bonnemasson y Heydecker 2 id mercancias, á Bourcier y ca. 11 id merceria, sombreros etc., á C. Lommer 2 id id de paja, á Machado Acevedo 3 id instrumentos de música, á Paris 7 id armas, á L. Pedarrieu 3 id papel pintado, á O. Bemberg y ca. 3 id mercancias, 3 id camisas, á Mallmann y cs. 5 id mercancias, á Fruc y Millard 5 id cueros curtidos etc, á Bardi y Viotty 2 id papel, á B. Augé 11 id perfumeria, sombreros etc, á J. B. Vignal 2 id productos químicos, á Senet y Tavenier 12 id ácido sulfurico, á E. Madero 1 id ropa recha, á S. J. Isaac 7 id peines, pieles etc, á Coqueteaux y Hunzicker 17 id flores artificiales gorras etc, á Mantels y Pfeiffer 46 id vino.

Montevideo el 6, vapor nacional «Libertad», cap. A. Michelini, á G. Matti y ca. con 104 pasageros, á Rossen Hoppmann y ca. 1 cajon mercancias, á Tomkinson 5 id id, á L. Caumartin 7 id id, á Mallmann y ca. 1 bocoi, 8 cajones y 6 bultos id, á Zimmermann Fairs y ca. 10 barricas harina; á R. y J. Carlisle y ca. 16 cajones mercancias, á Covert y Blyth 17 id id, á Rennie Tweedie y ca. 2 id id, á J. Best hs. 6 id id, á P. Dillemann y ca. 13 id id, á J. C. Roza 40 rollos tabaco, á Pedro Cervetti 26 bultos té, á José Patrone 11 tercios yerba, á Darbyshire y ca. 3 gatos, á J. Best hs. 1 cajon mercancias.

MANIFIESTO

Del lugre nacional «Elisa Maria», de 124 tonela, cap. A. S. H. Wendt, procedente de Pernambuco el 28 de agosto, á Freyer hs., á los mismos 150 sacos arroz, 350 barricas azúcar terciada, 621 id id blanca.

CABOTAJE Dia—7.

Rosario, goleta «Corza» á V. Rosa y ca.; á M. Ocampos 84 fds. lana, 3 id cueros de cabra y cabrito, 7 id cerda, 1 id cuero de ternero; á M. Vega 4 cajs. aperos tucumanos, 1 fardo, id á M. Hardoy 849 suelas tucumanas, 200 cueros vacs.

Ajó, goleta «Juana» á J. M. Rubio 1156 cueros vacs. secos, 122 id becerros, 71 id nonatos, 5077 id lans., 9 cascos sebo y grasa, 1 cuartla id 19 bolsas cerda, 2 bolsas grasa, 1 id plumas, 1 chigua cerda, 20 cueros potro.

Victoria, goleta «Emilia 2.ª» á Lavezzari 409 fanegas cal; á A. Blayer 158 lios cueros de nutria.

Victoria, pailebot «Cecilia» á Nuñez 100 fanegas cal.

Paraná goleta «Nuevo Felix» á Nuñez 200 fanegas cal.

Zárate, goleta «Joven Ramona» á Nuñez 18 pipas grasa, 4 cuarts. id, 1 bords. tocino, 1 tarro grasa, 150 fanegas maiz.

CERRARON REGISTRO—Dia 5.

Havre, fragata francesa «St. Pierre», por S. Sagory con 4109 cueros vacunos salados, 8065 id id secos, 79 id de potro id, 153 pipas y 209 medias id sebo, 1830 cajs id, 60 id grasa, 40 fardos cueros lanares, 366 id lana, 107 id cerda, 7 id plumas. 8 id cueros de cabrito, 15,200 astas, 223 fanegas sal.

Nueva York, barca italiana «Margherita por E. A. Green y ca. con 20,035 cueros vacunos secos; 200 id de potro id, 70 fardos lana, 43 id cerda, 13 id cueros de nutria.

Dia—6.

Nueva Yorck, bergantin dinamarques «Meta», por A. H. Minturn, con 36 fardos lana, 10,891 cueros vacunos secos, 80 id becerros id.

Inglaterra, barca sueca «Lofver, por J. P. Boyd y ca. con 8,309 cueros vacunos salados, 19 toneladas huesos, 1 cajon con 1 espejo, 260 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 7.

Nueva York, bergantin dinamarques «Meta».
Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Juéves 8.

Los mismos—Da. Rosario Rodriguez, contra D. Desiderio Charavel, sobre cumplimiento de una fianza—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Kier.

Los mismos—D. Victor Clerici contra los herederos de Da. Juana Ferreira de King, sobre un contrato—Apelacion—Abogados, Dres. Saenz Peña y Rayces—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Silva.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia,

Viérnes 9.

Los mismos—Varios herederos de Da. Josefa Ugarte, con el albacea de la testamentaria de esta, D. Severo Antonio de Uriarte, sobre arreglo de ella—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gomez, Escalada, Terrero y Campana—Procuradores, Ballesteros y Valle.

Los mismos—El moreno Ventura Ramos, contra D. Cándido Piñedo, sobre construcion de obras de albañileria—Apelacion en relacion—Abogados. Dres, Gomez y Saenz Peña.

Sábado 10.

Los mismos—D. José de San Martin, contra la testamentaria de Da. Juana Josefa Rufino, demandando la cuarta marital—Apelacion, Abogados, Dres, Escalada y EstevezSagui, Procuradores Alvarez y Valle.

Juez Semanero, *el Sr. Somellera.*
Id. civil de semana, *el Sr Heredia.*
Escribano de Semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Jueves 8.

Sres. Alsina, Carrasco, Font — Correccional contra Juan Perez por robo—Apelacion—Procurador Silva—Alticulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viernes 9.

Señores Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Eduardo Brito y otros, por homicidio—Apelacion—Defensor, el Dr. Gomez—Procurador Silva.

Sábado 10.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Asencio y Rufino Gante, por hurto—Consulta.
Juez semanero, *Sr. Font.*
Id del crimen de semana, *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal, *el Dr. D. Manuel G. Argerich.*
Procurador de id., *Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINERIA
Para el Viérnes 9 de Octubre.
DEBUT DEL CELEBRE VIOLINISTA
Mr PAUL JULIEN.

La Sociedad Dramática, de acuerdo con el Sr. Julien, ha dispuesto una funcion para el debut del célebre artista, y es la siguiente:

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° La linda petipieza, dirigida por el Sr. Cubas, y en la que tomarán parte las señoras Toral, Garna y el Sr. Candel, titulada

UN HUESPED DEL OTRO MUNDO

2.° El Sr. Paul Julien, ejecutará el

GRAN CAPRICHO ROMÁNTICO.

Original del mismo.

3.° Se pondrá en escena la linda petipieza denominada:

SALVESE EL QUE PUEDA

Dirijida por el Sr. Cubas.

4.° Fantasia sobre motivos del PIRATA de ARTOT por Mr. Paul Julien, con acompañamiento de orquesta.

5.° La célebre pieza en un acto en la que tanto se distingue el Sr. Cubas.

EL MAESTRO DE ESCUELA

6.° y último. LA DANZA DE LAS BRUJAS, por Paganini, ejecutada en el violin por el Sr. Julien con acompañamiento de orquesta.

A las 8 en punto.

NOTA—Los precios de las localidades son los de costumbre.

Entrada .... 15 $.

OTRA,

GRAN FUNCION
Para el Domingo 11 de Octubre.
En la que tomará parte el célebre violinista
PAUL JULIEN.

Despues de la sinfonia el drama de costumbre en 3 actos y en verso, original del célebre autor dramático D. Luis Mariano de Larra, titulado:

ESTUDIO DEL NATURAL.

En el que tanto se distingue la primera actriz D. Maria Toral.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto, gran fantasia sobre motivos de la ópera.

LA FILLE DU REGIMENT.

Ejecutada por *Paul Julien* con acompañamiento de orquesta.

En el intermedio del 2.° al 3.° acto,

"LA MARACA"

(BOLERO VENEZOLANO.)

Compuesto y ejecutado por *Paul Julien.*

A la terminacion del drama: *Vonita Variacion burlescas y sentimentales* sobre el

CARNAVAL DE VENECIA.

De Paganini ejecutada por *Paul Julien.*

A las 8.

SALONES DE COLON.

ESPECTACULO ESTRAORDINARIO.
GRAN POLYORAMA UNIVERSAL.
Cuadros vivos.
Segunda funcion el Jueves 8 de Octubre

El Sr. Berardi, recien llegado de Paris con esa obra maestra de pintura y mecanismo, que ha escitado en varias partes de Europa, la admiracion mas simpática, espera que el honorable público de Buenos Aires lo honrará con su presencia.

Precios de las localidades.

Primeros..... 20$ m|c. } Todos con asientos.
Segundos.... 10 « «

Los niños de menos de 10 años pagarán la mitad.

Una orquesta escogida ejecutará durante la representacion barios trozos de ópera.

Las oficinas se abrirán á las 7 3|4.

Se empezará á las 8 1|2 en punto.

¡A Colon á Colon!

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
9ª FUNCION DEL 5º ABONO.
[Para el Jueves 8 de Octubre de 1863.

Beneficio del segundo galan y baritono de la zarzuela

MANUEL FERNANDEZ.

1.° Sinfonía de la ópera *Fiorina*, del maestro Pedrotti.

2.° La comedia (nueva en esta ciudad) en tres actos, dirijida por el primer actor D. José Garcia Delgado, titulada:

UNA MUGER MISTERIOSA.

En los dos entreactos de la comedia, la orquesta ensayada por su director D. Mateo Montaner, ejecutará 1.° Cancion y final del primer acto de la ópera *Un ballo in maschera*; 2.° Dueto de la ópera *I Vespri Siciliani*, ambas del Maestro Verdi.

3.° Por la Sra. Castillo y el beneficiado, se cantará el duo de tiple y barítono del 2.° acto de la apladida zarzuela:

JUGAR CON FUEGO

4.° A peticion de muchas personas concurrentes á este teatro, se repetirá la tan aplaudida zarzuela, en un acto, titulada:

EN LAS ASTAS DEL TORO

Dirijida por D. Fernando Cuello, y en la que la acompañan las Sras. Castillo y Rodriguez (Da. Valentina) y los Sres. Fernandez, Carbajo (D. E.) Carbajo (D. M.), Vazquez y cuerpo de coros.

A las 7 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
o2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 12 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 5 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 5 p.% id.

Depósitos:
En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.
Se Abona............ 8 p.% al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo mínimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aqui.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Se ha huido de la casa calle de Chacabuco núm. 17, en la noche del cinco del corriente, una negrita de once á doce años de edad, llamada Maria. Se tienen indicios de la casa donde ella se alberga, y se previene que si en el término de tres dias de la fecha no se hubiere presentado, la persona que la retenga será demandada judicialmente.
n92 o8-3p.

D. GAVINO ALCAYAGA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Setiembre de 1863.

Da. Susanna Carreras de Alcayaga esposa, sus hijos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de nuestro S. P. San Francisco el Jueves 8 de Octubre á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.
n25 o4-4p.

Casa en venta. Se vende una casa en la calle del Perú núm. 385, el que se interese por ella ocurra á la calle de Bolivar núm. 376 que hallará con quien tratar.
n91 o8-3p.

Se vende. Un mostrador y armazon, propios para cigarreria ó cualquiera otra tienda. Calle de Rivadavia núm. 62.
n93 o8-3p.

NOVELAS.

En la libreria de Bernhein y Boneco, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:

Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los oompañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanoa de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Palacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La picara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.

Continuará.

Se alquila Un hermoso almacen aproposito para negocio, calle del Perú números 134 y 136, á dos cuadras del mercado viejo. Se vende tambien un armazon del negocio que en él habia; en la casa al lado se hallará con quien tratar. o7 3d

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares—Traducciones, 186 calle de Cuyo. o8-3p.

Lecciones por 500 ps. Se enseña la teneduria de libros por partida doble [Despues hay arimética comercial etc. Calle Potosi núm. 162, entre Chacabuco y Piedras la primera puerta al concluir la escalera. A toda hora. n77 o7-3p

Se necesita una sirvienta para todo trabajo de casa y para cuidar chicos. Calle Chacabuco 305. n25 o8-3p.

RICO CHOCOLATE ESPAÑOL.

Se acaba de recibir una pequeña partida de la Coruña, remitido por la acreditada fábrica de la Estrella.

Viene en muy buena condicion y es de superior calidad. Los interesados lo hallarán en la calle de Rivadavia 587 y 589.
n96 o8-3p.

BALANCEADOR PÚBLICO DE NÚM.

El que subscribe ofrece sus servicios á las personas que lo necesiten; dirijirse á su almacen Potosí 164 ó á su casa habitacion Belgrano 212.
n27 o8-3p. *Manuel Saubidet.*

Teneduria de libros.

Enseñanza completa por 300 $, cuentas y cálculos mercantiles, francés; tambien se encargan de liquidaciones y de arreglar libros atrazados. Para tratar ocúrrase por la mañana calle Esmeralda núm. 47, desde las 10 hasta las 4 de la tarde, por la noche de las 7 á las 10. Calle de las Piedras núm. 52. n99 o8-3p.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES.

Por órden del Exmo. Gobierno Nacional se comunica al comercio en general, que las oficinas de esta Aduana estarán abiertas desde el dia de mañana, á las 9, y desde el 1.° de Noviembre á las 8.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1863.
n101 o8-3p. *El Administrador.*

LIBROS SAGRADOS Y ECLESIASTICOS.

La Sagrada Biblia en latin, en castellano y en ambos idiomas, varias ediciones y con ricas láminas, introduccion á la Sagrada Escritura para su mas fácil inteligencia, Misales, Breviarios, Rituales y Martirologio romanos, *Missale Franciscanorum. Horae diurnae. Epitome historiae sacrae.* Yragos rubricas del misal, Biblioteca de predicadores antiguos y modernos en 18 tomos, ó por separado en 14 y 4 tomos, Biblioteca de religion por Mazo 4 tomos, Decreto de Graciano y Decretales de Gregorio IX, Diccionario de teologia por Bergier 4 tomos, Diccionario de derecho canónico, Concilio de Trento, Catecismo de id, el Porque de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios, Apologia católica, Ligorio s rmones, el hombre apostólico etc., Balmes, el protestantismo, el Criterio, Filosofia elemental y la fundamental, la lógica etc., Horas canónicas, Curso de religion, Sermones de diferentes autores, Ejercicios de San Ignacio, y otras muchisimas obras de religion, devocionarios etc. Libreria del Plata calle San Martin No. 28. n98 o8-3p.

Cocinera y mucama. Se precisan para una muy corta familia; en la calle Corrientes 35. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. n102 o8-3p.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS NACIONALES.

Habiendo recibido de la Tesoreria Nacional la suma de veinte y siete mil seiscientos treinta y nueve $ m|c (27639 $) para pagar á las Administraciones de Correos de Córdoba, Rio 4.°, San Luis y Morro, sus respectipas asignaciones correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre último, y recibido ademas la cantidad de trescientos sesenta y cuatro $ plata y cincuenta y cuatro centavos (364 $ 54 cs.) para abonar los haberes atrazados de la Administracion de Correos de la Rioja, se avisa á los apoderados de dichos Administradores para que ocurran á esta Administracion General á percibir los correspondientes haberes. Buenos Aires Octubre 4 de 1863.

Posadas.

Se ha encontrado el lunes 5 á la noche, una negrita de 9 á 10 años, llamada Juana, el que se considede con derecho á ella, puede ocurrir á la calle de Tacuari núm. 98, en el término de tres dias. n104 o8-3p

REMATES.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121.

De muebles y porcelanas, pertenecientes á una familia que se ausenta.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles.

1 Linda cama matrimonial de caoba con colchones colgadura etc. 1 ropero de guindo nuevo, 1 comoda de caoba francesa flamante, 1 sofa de caoba forrado en crin, 1 confidente de caoba forrado en crin, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 12 silla de caoba, 12 id norte americanas. 2 sillones de caoba de amaca y esterilla, 2 sillones forrados en crin, 2 mesitas de noche con piedra mármol, 1 rica mesa toda de caoba para centro, 1 id id mas pequeña, 1 mesa para comedor, 4 sofaes de diferentes clases, 2 lavatorios de caoba con piedra, 4 mesas para centro de sala, 1 ropero de caoba, 6 rinconeras, 1 aparador de caoba con piedra, 1 id de guindo, 2 perchas, 1 colchon elástico, 2 mesas de la India y encrustadas.

Porcelanas.

30 Juegos para té y café de porcelanas dobles y sencillos, 50 juegos labatois finos de porcelana blancos y floreados, 70 docenas tazas blancas de porcelana, 70 floreros porcelana.

Por el mismo.

En su casa Potosi núm. 121.
De tienda y Merceria.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el surtido de artículos que á continuacion se detalla.

Camisas de puro hilo, id con vistas, id de algodon, bareges, yacones, mucelinas, zarazas de varias clases, bramantes de diversas marcas, coleta negra y plomo, lustrina, brin plomo y de acuadritos, paños, casimires, gambronas, pantalones de brin, peinetas de carey, id imitacion, perfumeria, sombreros de castor, id terciopelo, arpillera, pañuelos de algodon, id de seda, id de punto de red, hilo de carretel, corbatas de seda, uso-doméstico, madapolan, tarlatan, cada en carretel, bastones con estoques porta monedas, bolsitas, cigarreras, antecojos, guarniciones, lienzo tabla, y de otras clases. cordon de varias clases, peines de pufolo, casimir negro, y muchos otros articulos que se suprimen.

Por el mismo.

El remate de comestibles y bebidas anunciado para hoy, se posterga para manana 9.

Balbin y Plowes.

Del resto de las existencias pertenecientes al concurso de Boutinet hnos. en la calle de Potosí entre Sarandí y Rincon.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán los restos de las existencias perteneciente en el concurso Boutinet Hnos. que consiste en lo siguiente.

pipas y tinas vacias, 1 galpon con altillo, 7 atados fleje. destiladores, 1 banco de tonelero, 1 prenza, anis en grano y en polvo, yerbas para vermouth, alacenas, estantes, estivas de madera, tachos de cobre, caños de zinc y plomo, fierros para marcar, llaves para llenar botellas bombas y sondas, clasificadores, jarrones, y tarros de lata, tarros de pintura, 1 lote fierros viejos, 1 balanza, 1|2 bordalesa de burdeos, varios lotes de tablas, palos y tirantes para estiva, damajuanas vacias, cajones, 5 docenas coñac 11 cajones frutas en aguardientes y en. curtidos, 1 cajon azufre, 2 máquinas para marcar corchos, 40 botellas vevidas, 1 barril con caramelo para cognac, 1 sesto alumbre, 1 id rótulos para botellas. 1 escritorio de pino. 1 id de caoba, 1 estante de caoba para papeles, 1 mesita, 10 damajuanas caña, 1 lote chapas, tinto en pasta, barrenos, tuvos de vidrio, 7 pesa licores, 1 lote letras, cuentas y papel, 6 sellos para botellas, capsulas para id. 1 balanza, graduadores de licores, 1 mesita con libros, tiros de volanta, sillas, lánparas, botellas vacias, 30 tirantes y tirantillos de pino, 3 pipas vinagre, 1 lote leña, 1 barra de fierro, 1 máquina para limpiar botellas, 1 lote estantes y varios otros objetos.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Máximo Sartirana, por tener que irse al campo, sita calle del Paraguay núm. 297.

El Viérnes 9 del corriente á las 12 del dia donde estará la bandera, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico juego de muebles compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones forrados en damasco, 1 piano perpendicular de jacarandá, 1 mesa del centro con piedra mármol muy moderno de cuatro piés, 4 juegos de cortinas completas, 1 alfombra de tripe, 1 id. de sofá, 1 lámpara pié de mármol, 2 floreros, 2 cuadros grabados, 1 id. de Victor Manuel, 1 id. de Cavour, 2 mesitas de la India. 2 banquitos para los piés forro de crin, saliveras porcelana.

DORMITORIO—Un armario de caoba, 1 cama francesa de caoba, 10 sillas asiento esterilla finas, 1 mesita de cuatro piés de caoba, 1 cómoda con escritorio con cuatro cajones de caoba y por dentro todo de roble, 1 mesita de noche con piedra, 1 percha de guindo, 1 mueblecito para colocar las tohallas, 1 alfombra de tripe, 2 grabados.

COMEDOR—Un aparador de cedro con piedra mármol, 12 sillas guindo con tallas, 3 id. lisas, 1 mesita redonda. 3 mesas de pino, 3 armarios de id., 2 hermosos cuadros, 1 reloj de pared, 3 vandejas, 1 servicio de loza, 1 estera de esparto.

PATIO—Un armarito de pino, 1 cajon forrado en zinc y otras menudencias que estarán á la vista.

POR JOSE E. BLANCO É HIJOS.

El Domingo 11 de Octubre á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa y terrenos de la propiedad del Sr. D. Eustaquio Jimenez, situado en el bajo de Cabañas, calle de Venezuela entre Saavedra y Alberti á las tres cuadras al Sud de la Plaza 11 de Setiembre donde estará la bandera.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 255.

El Lúnes 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará, dinero de contado un terreno de pastoreo de la propiedad del Sr. D. Antonino Urraco, situado en el Departamento del Rosario á 8 leguas del pueblo del mismo nombre y á una mas ó menos de la via férrea á Córdoba advirtiendo que hay una oferta de 68,200 $.

El referido terreno de pastoreo es compuesto del modo siguiente:—2800 varas de frente por 12,000 varas de fondo lindando por el frente con terrenos del Sr. D. Manuel Quintana, por el fondo con el Sr. D. Nicolas Soto-Mayor, por el Norte con el Sr. Santa Coloma ó Carranza, y por el Sud con el vendedor.

Por el mismo.

Por cuenta de dos casas de comercio.
En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viernes 9 del corrtente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan en el acto de la venta, se remataran los siguientes articulos.

Zarazas para vestidos, id para camisas, bramantes finos y regulares, listados, cotines, lienzo azul, géneros para pantalones, muselinas para vestidos, id de cuadros, id de motitas, coleta negra, id de colores, coco rozado, camisas, de varias clases, medias para hombres y señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, casimires para pantalon, id para trajes, paños negros y de color, brin crudo, ip hlanco de hilo, id de colores, lustrina, orleaus, alemanesco, tohallas de hilo, pellones, ponchos, ingleses, recados tucumanos, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chapalos, id paretas de primera y segunda clase, enaguas y tiras bordadas, camisolines, cuellos, peinetas de carey, peines de bufalo, pañuelos foulares, id de cambray de seda, corbatas de seda, cortes de seda para chalecos, y otros artículos.

POR AGOTE É IMBERT.

De la magnífica finca, situada calle de la Piedad entre Maipú y Esmeralda, bajo lo Nros, 211 213 215 y 217 perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. Presbitero D. Domingo Victorio Achega.

Por órden del Sr, Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El Viernes 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se efectuará la venta de la indicada casa, la que está edificada en todos sus costados y se compone de 13 piezas y 2 hermosos almacenes á la calle, ademas de varios altillos; su terreno es de 32 1|4 varas de frente al Sud y 35 1|2 varas de fondo al Norte.

La tasacion en todos sus ramos es de 795967 ps. 3 rls. m|c y es órden del Sr. Juez de que no se admitirá oferta que baje de los 2|3 partes de la tasacion.

Esta casa es de gran importancia actual y es de un porvenir mucho mas brillante aun, á no dudarlo, es la única que se encuentra en venta en paraje tan central y comercial y de una estencion tan notable que permite edificar en ella 3 gaandes casas; parece pues superflu llamas con mas insistencia sobre su venta. la atencion de los capitalistas.

La venta se efectuará en misma casa donde se hallará la bandera.

Por el mismo.

De noche.
En la calle de Maipú núm. 42.

De la brillante coleccion de libros recientemente introducidos en esta ciudad por el Sr. D. Juan Pones.

El Viérnes 9 y Sábado 10 de Octubre á las 7 en punto de la noche, se procederá á la quemazon completa y sin retirar lote de mas de 2000 titulos de los mas escojidos y de los mas principales autores españoles, y estangeros, entre los que figuran en primera linea, Fernandez, Tarrago, Avellana Mora, Dumas, Sué, Lamartine, Chatoubriend; V: Hugo, Ayguals de Ysco, Escosura, etc. etc.

Dste remate es por liquidacion de factura y por retirarse el dueño del pais.

En seguida, se rematará el armazon de la casa propio para libreria, mostrador y demas útiles.

Por el mismo

Por órden del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta del concurso de D. Pedro Leon Martinez.

De una finca.

Calle de Chile al lado del No. 468, situada entre Ceballos y Solis con frente al Norte.

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicha casa, edificada á la moderna y con toda elegancia en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte y 70 de fondo, el todo de azotea y tiranteria de quebracho, 7 hermosas piezas, cocina etc, 2 patios, un lindo frente á la calle adornado de columnas y pilastras, puerta de fierro al zaguan algibe con brocal de mármol, pozo y puerta.

Esta casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113,670 y por órden del Sr. Juez no se admitirá oferta que no alcanze á las dos terceras partes.

Para mas informes ocurran á la casa de los rematadores Victoria 197 y 199 y la bandera indicará el paraje del remate que se efectuará en la misma casa á la hora indicada.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De 50 ricos carneros Negretes y 5 ovejas id, venidos de Alemania el Juéves 1.° de Octubre en el buque Prusiano «Johnnes» Capitan Linde.

Por órden de los Sres. Hugo Bunge y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

50 carneros Negretes de sangre pura de la afamada cabana del Sr. D. Federico Homeyer en Ranzin, Pomerabia, y 5 obejas id id.

En la última esposicion que ha tenido lugar en Amburgo en el mes de Junio el Sr. D. Federico Homeyer ha ganado la medalla de oro por la superioridad en la clase de sus carneros; siendo esta quizás la última vez que mande para esta plaza, por los grandes pedidos que tiene de todas partes de Europa donde son conocidos los animales de su cabaña, siendo igualmente conocidos en esta plaza por nuestros estancieros, que compraron de la partida anterior.

Desde hoy están en exibicion en nuestra casa dichos animales sobresalientes por su clase y de uno y dos años de edad la mejor para padres.

Los señores estancieros que gusten, pueden pasar á examinarlos y de este modo conocerán la superioridad de clase.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 255. El Lúnes 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado un terreno de pastoreo de la propiedad del Sr, D. Antonio Urraco, situado en el departamento del Rosario á 8 leguas del pueblo del mismo nombre y á una mas ó menos de la via ferrea á Córdoba, advirtiendo que hay una oferta de 68200$.

El referido terreno de pastoreo es compuesto del modo siguiente: 2800 varas de frente con 12000 varas de fondo lindando por el frente con terrenos del Sr. Dr. D. Manuel Qnintana, por el fondo con el Sr. D. Nicolas Soto, Mayor por el Norte con el Sr. Santa Coloma ó Carranza, y por el Sud con el vendedor.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Consul Español.

De 95 cajas azucar de la Habana averiada, venida por el buque «Pepita Victorina»
En la Aduana vieja.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponde.

Por el mismo.

En el Almacen de comestibles, calle Defensa y Potosí.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por teuer su dueño que reiirarse al campo, todas las existencias de dicho almacen, que cousiste de un muy variado surtido de articulos del ramo que seria muy largo detallarlos.

Por Tomas Gowland.

En su casa Defensa 114.
De ferretoria.

A mediados del mes de Octubre, cuyo dia fijo se anunciará despues, se rematará un grande y variado surtido nuevo de ferreteria que está acualmente desembarcado.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hns. y ca.
Calle Rivadavia núm. 230.
De efectos franceses.

El Miércoles 7, Jueves 8 y Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos y condiciones que se estipularán un variado surtido de efectos franceses, cuyo pormenor es el siguiente.

Un grande y variado surtido de casimires para pantalon y levitas, merinos negros, damasco de lana y de seda y de piquet, manteletas de seda, pañuelos de muselina, tiras bordadas, zarazas de varias clases, muselina de lana negra y de color, yaconá para vestidos, pañuelos de filet, pelo de cabra para vestidos, peqcines de color y negros de varias clases, género de seda para vestido, pañuelos beduinos, vestidos de bautismo, camisolines y mangos, camisas de señora, camisas blancas, id de monte-cristo, id de pechera de hilo lisas y bordadas, id de hilo y algodon, cortinas, género de algodon para pantalon, casimires de algodon, chalies para vestido, capricho, casimir negro, pañuelos de hilo, paños, merinos, muselina flor do seda, paletos para hombre de varias clases, corbatas de seda, gran surtido de sombreros de varias clases, chalecos de franela, botines para hombre y señora, medias para hombres, y señora, género para vestido de varias clases, barege negro y de colores.

Merceria.

Grande y variado surtido de sombrillas de varias clases, abanicos, peinetas de carey, y imitacion, cintas para gorra y de terciopelo, jabones, broches y agujas, gorritas para chicos y de paja, tiras bordadas, redecillas, corses. miriñaques, peines, agua de colonia y vinagre aromatico, guantes de filet, perfumeria surtida, cuellos para camisas, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La merceria se venderá el último dia.

Por el mismo.

De la finca calle Independencia, formando esquina á la de Lima Nos. 242 y 244.

Por liquidacion y ausentarse su dueño.

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á quien mas diere y dinero de contado sin falta alguna dicha finca que consta de 17 1|2 varas de frente al Norte y veinte y ocho de fondo al Sud, nueve piezas de material, galpon etc. Por mas pormenores ocurran á casa del rematador.

POR CARLOS RISTORINI.

De plantas de flores, árboles de adornos, etc. etc.

En la casa calle Defensa frente al núm. 460.

El Juéves 8 á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, para concluir de venderse la grande y variada coleccion de plantas y árboles de adornos, cuya venta principió el Domingo 4 y cuyo pormenor es como sigue.

Flores en tinas y masetas—Camelias, una coleccion de magnificas de rosas, hermosas asaleas de la India, peomas, jasmines del cabo, jacintos, tulipones dobles, ortencias, japonicas, una grande y variada coleccion de claveles, hermosas flores del Lys, la Roguel tricolor, jasmin doble amarillo, dos agapantus magnolias, dos estroliscecios ó flores de papagallo, y otras floros.

Arboles de adornos—variedad de punos acacias de australia, ciprés, la africana, olivos de percia, lilas dobles etc.

Bancos de fierro y madera etc. etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 191.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto dará pricipio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes articulos.

Bramantes, zarazas, muselinas para vestidos, cortes de chalies, un surtido general de camisas, uno id de medias, sombreros de felpa, id castor, cortes de casimir, brines de colores, pañuelos para las manos, de hilo y de seda, ponchos, calzoncillos, camisetas de lienzo, acero, hilo, jabones, betun, cojinillos, mantas. peinetas. guantes de punto, cintas de seda, botones, y otros muchos articulos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.
En su casa calle Victoria núm, 191.

El Viérnes 9 del corriente á las 11 en puuto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles:

Un riquisimo ropero de espejo de caoba y roble, 2 id sin espejo, 3 aparadores de caoba con piedra y espejo, ricas sillas de caoba y esterilla, y de imitacion de jacarandá y americanas, id de pople, sillas de amaca de todas clases, mesas del contro de caoba con piedra, id de comedor para 12 y 18 persona, 1 cama camera de caoba, 2 roperos de guindo, 3 id pino pintados, alhacenas, mesas de arrimo comodas de caoba con piedra, lavatorios franceses, mesas de noche, lavatorios de caoba y espejo, una mesa escritorio con 5 cajones, 3 id de 3 cajones, mesas de la India, sofaes de caoba y crin, id forrados en damasco, confidentes de hule y caoba. mesas de luz, estautos para libros, cuadros grandes id al oleo, lámparas para kerosene. camas de fierro, cunas para niños, 5 alfombras usadas, escopetas, adornos, alavastros, bancos para pianos, platos de porcelana, juegos para café, cubiertos de platina, sillones de marroquin, y muchos muebles nsados que estarán á la vista.

Alhajas.

Prendas de plata, estribos, espuelas, rebenques, mates. relojes de oro id de plata, cadenas de oro, aderezos, sortijas, rosarios, medallones, alfileres, y una máquina para fotografia con todos sus útiles correspondientes.

De noche:—A las 7 en punto.

Libros, alhajas, cuadros al oleo, anornes etc

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De ferreteria—A plazos.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de ferreteria, recien introducidos, y por cuenta de varias casas introductoras, cuyo pormenor es el siguiente:

Pavas de laton surtidas, id de fierro, palas surtidas de puntear, palear y media luna, alambre barnizado para cercos, tijeras de trasquilar, herraduras para caballos, clavos para herraduras, id de remache, rejas de arado, cucharas de plata alemana, id de fierro estañadas, romanitas de mano, caserolas con tapa surtidas, cajas de fierro para guardar dinero, tachuelas, grampas para cercos, palanganas de laton, alesnas ó punzones, barrenos, cucharitas de café, baldes de zinc, candeleros, formones con cabo, limas surtidas, visagras, serraduras de bronce de cajon, id de fierro id, cucharones y espumaderas, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un nuevo y variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de relojes y alhajas, cuyo pormenor es como sigue.

Alhajas:—Relojes de oro, id de plata dorados, id de plata, cubiertos de id, mates de id, ...cetas con brillantes, id sin ellas, cajas de anillos con 12 24 y 36 cada una, collares de coral, aderezos de oro, cadenas de oro, 60 pares rosetas de varias clases, botones para puños de varias clases, 12 relojes americauos, 12 id de fierro incurtados en nácar, y otras alhajas.

Libros:—Historia de Inglaterra, id de Rusia, id Romana, id de Gresia, id de Portugal, id antigua, D. Quijote moral y social, Literatura Griega, Geografia universal, misterio de las Crizadas, y otros libros que estarán á la vista.

POR M. BONORINO.

De articulos de Almacen.
Calle la Defensa núm. 177.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y en condiciones que se han de estipular, cuyo pormenor es el siguiente.

25 canastos loza compuestos de juegos de lavatorios, escupideras finas y ordinarias, lecheras, teteras, fuentes, platos, tazas de caldo, fuentes con tapa, tazas de café y almuerso, palanganas blancas, fuentes de loza piedra, loza surtida blanca y de colores, 50 barricas galletas americanas, 8 bocois jamones, 50 bolsas harina, 15 bultos yerva micionera, 25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz, 50 cajones coñac, 40 id fideos, 30 barriles coñac diferentes clases, 10 pipas vino carlon, 400 resmas papel amarillo, 30 cajones vino jerez, 20 bordalesas vine burdeos, 200 cajas dulce de membrillo, 20 barricas azucar de Pernambuco, 50 cajones vermoulth 20 id ajenjo, 30 cajones te negro, algunas pipas caña, 20 barricas galletitas, 50 cajones azul, 20 id pitos franceses, algunas barricas harina americana, 20 cajones vino oporto fino, 50 id cohetes, 20 id aceite de quemar, y otra porcion de comestibles y bevidas.

Igualmente—80 barricas azucar terciada.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.
De tienda y merceria.

El Miércoles 7 y Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, un surtido estenso de los efectos susodichos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes varias clases, lienzo tabla, id gris, zarazas varios gustos, ponchos de vicuña, id imitacion, camisas de hilo, id medio hilo, id monte-cristo, pantalones de casimir para la estacion, tohallas de hilo, cojinillos, sobrepuestos, fajas, pañuelos cambray de seda, id de hilo id imitacion seda, tijeras, portamonedas, paraguas, látigos, bastones de estoque, medias largas y cortas para hombre, id de señora, agua de colonia, costurero2 de caracol, sombrillas de seda, abanicos, peinetas de carey, id imitacion peines blancos, id batidores, javones, sombreros paja chilena, cuellos para camisa, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo.

Escopetas de 1 y 2 tiros, revolveres de 10 y 6 tiros, pistolas de 1 y 2 tiros, puñales, navajas de afeitar, cuchillos, cubiertos plata alemana, y un surtido completo de libros en blanco.

Por el mismo.

En su cesa calle S. Martin 42.
De efectos varios.

El Viernes 9 y Sábado 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor postura y dinero de contado, se rematará un muy variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

50 cortes casimir diferentes gustos, 50 sombreros paja chilena, 20 cajas para the de la India, 50 vestiditos para niñes diferentes tamaños 100 docenas medias para hombre, 70 id para señora, 50 cartes chalecos, 20 costureros caracol, diferentes tamaños, 36 pantalones brin, 24 ponchos vicuña, 12 cojinillos de hilo ingleses, 12 trajes casimir 48 chalecos, 50 docenas jabon, 24 sombreros castor, 30 paraguas de seda 50 docenas agua colonia, 12 docenas camisas de hilo, 6 id algodon 8 id monte-cristo, 40 pares floreros, 20 pares palmatorias, 12 anteojos larga vista, 6 mesitas nogal, 150 pañuelos seda 150 id cambray.

Por cuenta de quien pertenesca.

6 pares espluelas de plata, 4 cabesadas, 1 freno pure plata, 2 id copas de id, 1 facon id y mates plata, adornos de oro, 1 anerezo id, 3 piedras finas, 1 reloj oro, cadenr id, 1 id plata dorada, 36 anillos oro, 2 medallones para retrato, 1 anillo brillante, 1 par rosetas id.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.
De tienda y merceria.

El Lúnes 12 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta uu selecto y variado surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por José Marquez.

De una finca.

El Domingo 11 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la siguiente casa por no haber tenido lugar el Domingo próximo pasado.

Una casa edificada á la moderna, sita en la calle de Ceballos entre San Juan y Cochabamba con 18 varas de frente por 50 de fondo; 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, oficinas necesarias, maderas de urunday y y todo cercado de pared.

NOTA—Se recomieuda la puntnal asistencia á la referida hora, pues hay que venderla infaliblemente por órden terminante de su dueño.

ASENCIO GOMEZ.

De dos Terrenos.

En la calle de Santa Fé, formando esquina á la de Garantias, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos terrenos, uno asiendo esquina con 16 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, el otro contiguo de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste.

NOTA—Estos terrenos tienen que rematarse por cualesquier precio, por que su dueño esta resuelto á quemarlos.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De tres terrenos.

En la calle de Arenales esquina á la de Rio Bamba, con frente al Norte y al Este donde estará la bandera de remate.

Para el Domingo 11 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y ninero de contado, á saber, un terreno con 16 varas de frente por 57 1|2 de fondo al Sur.

Otro contiguo de 16 varas de frente al Norte, por 57 1|2 de fondo al Sur.

Y á las 30 varas mas para el campo, en la misma sera, otro con 16 varas de frente al Norte por 57 1|2 de fondo al Sur.

NOTA:—Estos terrenos tienen que venderse á cualquier precio.

Por mas pormenores ocurrase á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Nicandro Dorr y ca.

Por órden de la Municipalidad.

El Juéves 8 de Octubre á las 11 en punto de la mañana con condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

Un terreno en la calle de la Victoria entre Saavedra y Misiones donde estará la bandera, conocido por los hornos de la Merced, compuesto de 28 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte. El terreno es inmejorable para barraca por su proximidad al mercado 11 de Setiembre.

En seguida—Un terreno particular en la calle de Moreno entre Saavedra y Misiones compuesto de 27 1|2 varas de frente por 44 de fondo al Norte. Por mas pormenores ocurrir á los rematadores calle de Chacabuco No. 138.

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerias, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que ocurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrira pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.

William Leslie.

223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)

ALDANONDO, (fotógrafo)]

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129

ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—

Pesos fuertes:—12.061,691.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 40 1[2 p.% *en mayor beneficio, y* 28 1[2 *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—

D. Eduardo Martin.

n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.



TEATRO SOCIAL

DEL SIGLO XIX.

POR FRAY GERUNDIO.

Tercera edicion.

Se han empezado á publicar las entregas de esta obrá crítico-social de costumbres del siglo actual. puesta en diálogo entre Fray Gerundio y su lego *Tirabeque.* Los que tengan mal humor encontrarán distraccion y alegria en cualquiera de las pájinas del «Teatro Social». Los que deseen aprender, encontrarán en esta obra conocimientos útiles y sátiras finas de las estravagancias de la humaniead. Es en fin un repertorio de críticas caseras, de especuladores, de charlatanes, políticos, de bolsistas, de sociedades anónimas, pollos y pollas, viejos y viejas verdes etc. etc. etc.

Consta la obra de dos grandes tomos en folio con mas de cien grabados.

Condiciones de la suscricion.

Se reparte por entregas semanale s de 64 páginas cada una y cuesta 10 $ la entrega.

La obra toda será repartida en 12 entregas y su costo total será de 120 $.

Regalos.

Con la 5.ª entrega se regala á cada suscritor un ejemplar de la *medicina doméstica* del Dr. Perez, y con la última la linda comedia *La Cruz del Matrimonio.*

Se suscribe y se dan prospectos gratis en la Imprenta de la Bolsa calle San Martin núm. 68.

n270-por mes.

AJENCIA.

La Union Argentina avisa al Público que ha trasladado su Agencia de Mensagerias, de la calle Tacuarí No. 13 á la calle de la Victoria No. 223 casi en frente al Teatro del mismo nombre y que desde el 2 de Octubre próximo su carrera al Norte seguirá hasta el Pergamino los dias pares.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1863.

El Empresario

n389 s29-15p. JOSE SANZ.

NO MAS SARNA.

CON

El aceite de Euebro.

En la Barraca del Plata, Mercado 11 de Setiembre, se vende este específico, el mayor entre los conocidos para curar la sarne de los animales lanares. n392 s29-15p.

AVISO DE POLICIA.

Habiéndose repetido los avisos llamando á todos los que se consideren con derecho á los caballos de propiedad particular que existen en Palermo en calidad de depósito por haberse encontrado sueltos en las calles y no couocerse sus dueños, los que no han comparecido, el Sr. Gefe ha dispuesto se prevenga por última vez que si no lo verificasen en el término de 15 dias contados desde la fecha, se procederán á patriar pichos animales para el servicio público.

Buenos Aires Setiembre 28 de 1863.

S. Mendez.

n393 s29-15p. Comisarío de órdenes.

Se dá dinero Con el interés del 1 p% sobre hipótecas libres de todo grávamen 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta un millon.

Las personas interesadas pagarán la comision ad libitum. Artes 331 á cualquier hora del dia. n288 s20 30p

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

LA REINA

Compañia Británica y estranjera de Seguros contra Incendios.

CAPITAL L. 1,000,000 ESTERLINAS.

Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rio del Plata.

Barbour Barclay y Ca.

CHACABUCO 13.

Se aseguran casas de habitacion y otros edificios. Efectos en depósitos de aduana ó almacenes particulares por un premío moderado.

Los que desean informes detallados pueden ocurrir á los Agentes n248 s24-30p.

Propuesta. Se reciben para la construccion de las Escuelas del Estado de San José de Flores hasta el Martes 9 del presente mes de Octubre segun el plano que se pondrá de manifiesto.

n37 o3-p

MAL DE LOS SIETE DIAS

Aviso el respetañle público que, siendo el solo autorizado por el ux-Tribunal de Medicina, para vender el *Balsamo resinoso*, preservativo del mal, se precava contra los falsificadores que lo expenden, sin autorizacion. El único depósito se halla en la Botica, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas, cuadra y media para el Retiro. Cada frascripto irá acompañado con un anuncio que llevará mi nombre y apellido.

Luis Guion.

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los peehos. n23 o3-8p

IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Palacios de Salvatierra, con intervencion de su esposo, D. Domingo Salvatierra, un establecimiento de campo, situado en este Departamento, en el districto del Bajo Hondo, segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis María Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. Manuel Salvatierra quien lo vendió á su hermano D. Domíngo Salvatierra, el cual, lo traspasó á su esposa, lo pongo á conocimiento del público á fin de que cualquiera que se crea con acciones ó derechos al mencionado establecimiento, para cualquier títuto lejítimo, se présente á deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Intancia de esta ciudad y su Departamento, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso, con la prevencion de que vencido dicho término, no se reconocerá ninguna reclamacion que se intentase, tanto sobre la compra celebrada, cuanto, sobre el mencionado establecimiento, en la intelijencia, que segun los justificados espedidos por el escribano encargado de la oficina de hipotecas D. Federico Llovez, está libre de todo gravámen.

Rosario, Setiembre 30 de 1863.

n46 o41-30p

Julio Heimendahl.

Sal. Aflote, en fracciones al gusto de los compradores. Se vende ocúrrase Reconquista 37. n62 o6-12p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

"EL FERRO-CARRIL."

Órgano de las Provincias.

Este diario recien agrandado, el mas importante de cuantos se publican en el interior de la República, tanto por la escelencia de sus datos comerciales, cuanto por la rectitud y buen sentido que preside á la redaccion, se imprime en la ciudad del Rosario de Santa-Fé.

Careciendo hasta ahora las Provincias del interior de un órgano dedicado á la propaganda de sus intereses las que asumen dia por dia mayor importancia «El Ferro-Carril», se encarga de llenar este vacio dando una revista quincenal, en español y en inglés, que la redaccion procurará sea un fiel reflejo del verdadero estado del interior de esta gran República.

Su agencia en esta ciudad queda establecida en la calle Rivadavia núm. 68.

Su precio $ 40 mensuales. n386 s29-10p

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha trasladado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

Para Cádiz y Barcelona.

El muy velero y de primera marcha Bergantin Español, Recurso 2.° de 254 toneladas, forrada y claveteada con cobre: teniendo lista toda su carga se hará á la vela á la mayor brevedad y admite pasageros de proa y popa ambas puntas á quienes el Capitan D. Gémes Arginon ofrece el esmerado trato que lo tiene acreditado.

Para tratar ocurrase al escritorio Piedad 50 de Marti y Mata, corredores maritimos.

n412 s30 15p.

Á LOS MÉDICOS.

AGUAS SULFUROSAS NATURALES DE

CANTERETS.

MANANTIAL DE CÉSAR.

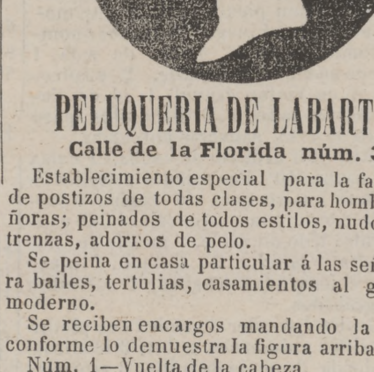
Empleadas con gran suceso en ciertas enfermedades crónicas como bronquitis, catarro pulmonar, asma, emfisema pulmonar, faringitis, laringitis con alteracion ó pérdida de voz y afecciones cutaneas.

Unico deposito en la Botica del Cisne, Belgrano 264. n411 s30-15p.

PARA LA CORUÑA

VIGO, BILBAO Y SANTANDER.

Saldrá para dichos puertos del 10 al 15 del corriente la velera y de primera clase corbeta española «Valentina», admite pasageros en sus espaciosas cámaras y algun poco de carga. Para tratar ocurran á Marti y Mata escritorio Piedad No. 50. n477 o1-8p.



PELUQUERIA DE LABARTHE.

Calle de la Florida núm. 36.

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las señoras, para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.

Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.

Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.

n12 o2-10p.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 13 DE OCTUBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000..........	20,000
4 de	4,000..........	16,000
8 de	2,000..........	16,000
92 de	800..........	73,606
188 de	400..........	75,200
304 de	300..........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, 29 Setiembre de 1863.

La Comision Administradora.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS

PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Depósito general, Buen Orden 265, *almacen* **3 de Bastos.**

Este específico contra la sarna en las ovejas y todas enfermedades análogas en todo animal doméstico, es el único remedio eficaz que se conoce; ademas tiene la ventaja de no contener ninguna sustancia venenosa. Su uso sencillo y lo módico de su precia lo ponen al alcance de todo criador de ovejas, una arroba basta para conservar en el mas perfecto estado de salud á 800 ó 1000 animales.

Numerosos certificados apruebau su eficacia.

Se vende por mayor y menor, en Buenos Aires 265 Buen Orden, y en el puerto del Tuyú, establecimiento de Cárlos Geyer. n3 o2-10p.

Se ha desaparecido

Un niño en la calle de Corrientes núm. 82, se llama Pedrito, de edad de 4 años, viste un sombrero de paja con cinta azul, blusa negra de merino y pantalon á cuadros, la persona que lo entregue en la misma casa, recibirán una generosa gratificacion. n54 o6-3

Atencion! En la calle de Méjico núm. 364 se vende una hermosa casa edificada toda en cal, al gusto del mismo dueño; tiene 9 varas de frente por 72 de fondo, con 10 habitaciones, un jardin hermosísimo de 34 varas de largo, con 22 árboles frutales de los mas esquisitos y una coleccion de plantas buenas.

En el fondo frente de la puerta de la calle tiene un parral y una glorieta de fierro, en el segundo patio hay un aljibe con brocal de mármol, ademas tiene 3 portones de fierro y una infinidad de comodidades como son caballeriza para 3 caballos, cocina económica y cocina de ornallas, gallinero etc. etc. El pizo de los dos zaguanes y el primer patio tienen piedra de vereda, y el segundo qatio embaldasado.

Ocúrrase á la misma casa ó almagen calle Belgrano núm. 110 para tratar con su dueño.

n53 o6-5p

Horno de ladrillo en San San Fernando. Se ofrece uno en arriendo á distancia de diez cuadras de aquel pueblo, con canchas, jagueles, tierras cavadas y una grande area de campo para pastoreo de animales, una casa cómoda, y cada quema puede hacerse para cincuenta mil ladrillos. Ocúrrase á la calle Suipacha 137. n64 o6-3p.

SE ALQUILA

EL SALADERO DE BURGOS

Situado en el Paso de Burgos, con fábrica, tinas y demas útiles, y tambien con el terreno correspondiente, á un precio muy módico.

Ocúrrase calle Moreno 126.

n88 o7-3p *Deeljen y ca.*

Amancio Pardo, abogado, ha trasladado su estudio á la casa en que vivia el Dr. Tejedor: calle de Belgrano núm. 99.

n26 o3-15p.

PERFECCION.

En el modelo de los aparatos económicos de gas segun el último modelo aprobado el dia 29 de Setiembre ppdo. por el Superior Gobierno.

Por los informes recibidos de varias casas de negocios que han tenido el aparato económico de gas, colocado en prueba durante el mes de Setiembre, y que quedaron satisfechos los propietarios. Se anuncia al público que en adelante los aparatos serán colocados á domicilio con una modificacion en el modelo que con mas seguridad darán el resultado que el introductor se propone de presentar, es decir mayor luz ó economia de un 30 p.% en el consumo actual de gas. Para evitar las falsificaciones á mi privalejio, se avisa que los aparatos solamente se venden, y á módico precio, para facilitar á que todos puedan aprovechar, en la oficina Rivadavia 187 y 368, Potosí 110, Defensa 145 1[2, Parque 166.

n19 o3-6p *Francisco Dunan.*

Aviso interesante. En la zapateria y boteria, calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un gran surtido de calzado para señoras y niños á la última moda, á saber: botines de prunela abrochados y con elástico, hungaros con botones, grises abrochados y botones para niños con charol y prunela, lisos toda prunela, abrochados y con elástico, con botones y un gran surtido de zapatillas para hombres y señoras con taho. n28 o3-15p.

Á LOS HACENDADOS.

Con autorizacion de la H. S. de Representantes de la Provincia de Santa Fé y por órden del gobierno, se venderán en remate público el 15 del presente Octubre en la Receptoria de Hacienda de la ciudad del Rosario, tres terrenos fiscales de pastoreo ubicados entre los Arroyos Pavon y Sauce: el primero compuesto de mil cincuenta y seis varas de frente por seis mil de fondo: el segundo de mil novecientas treinta y tres varas de frente por seis mil de fondo, y el tercero de novecientas sesenta y seis varas de frente por seis mil de fondo. Las condiciones de estos terrenos, por su posicion, pastos y aguadas, son aparentes para la cria de ovejas.

La condicion del remate será mitad al contado, cuyo abono se hará en dicha Receptoria, y la otra mitad á treinta dias de la fecha en que se realise la venta. Por informes, calle Victoria núm. 236. Buenos Aires, Octubre 2 de 1863.

n22 o3-8p

Al público. El abajo firmado procurador de número de la República Oriental del Uruguay desde el año de 1849; habilitida competentemente para ejercer su oficio en la Provincia de Buenos Aires, ofrece sus servicios al público de esta ciudad. Calle de San Martin No. 124 hotel de Roma cuarto No. 1.—Buenos Ares, Setiembre 30 de 1863.

n14 o3-10p. *Teófilo Diaz.*

¡Pichincha!! El que quiera aprovecharlo, compre una casa-quinta que se vende á tres cuadras antes de llegar al puente de Barraaas, recien edificada, y cuyos fondos dan á la calle de San Antonio media cuadra del nuevo templo. Para tratar, Tacuarí 83, de 10 á 11, por la mañana y 3 en adelante á la tarde. Su precio es infimo. n16 o3-5p

D. GAVINO ALCAYAGA

[Q. E. P. D.]

Falleció el 25 de Setiembre de 1863.

Da. Susanna Carreras de Alcayaga Esposa, sus hijos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de nuestro S. P. San Francisco el Jueves 8 de Octubre á las 10 1[2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

n25 o4-4p.

D. Juan J. Gomez.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 26 de Setiembre de 1863.

Su esposa Da. Josefa P. de Gomez, sus hermanas Da. Rumualda y Da. Isabel Gomez, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad tengan la bondad de acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se á de celebrar en el Templo de San Ignacio, el Jueves 8 del corriente á las diez y media de la mañana, favor al que quedarán eternamente reconocidas. n36 o4-3d.

Hilo para lana superior y barato. Cangallo 91. n31 o3-5p

Se necesitan. Una sirvienta y un muchacho de 12 á 14 años para el servicio; que traigan buenas recomendaciones. En la calle de Florida núm. 260. n32 o4-5p.

Ojo á los capitalistas.

No se olviden que el 9 del corriente á la una en punto se venderá la última gran finca central que existe en venta, en paraje inmejorable; calle Piedad entre Maipú y Esmeralda, 32 1[4 varas de frente· Acndan pues sin faltaal remate. n21 o3-6p.

Se alquila. La casa de altos calle del Buen Orden núm 155. En la relojeria al lado darán razon, n61 o6-3p.

Nosotros los abajos firmados hemos convenido de mútuo convenio en separarnos de la sociedad que teniamos, quedando el sócio José Maqueira con la casa que antes jiraba bajo la firma de Juan Costa y Ca.

Juan Costa.

n60 o6-2p. *José Maria Maqueira.*

Se precisa una cocinera y un muchacho como de doce á catorce años, ambos con recomendacion. Piedad 192. n52 o5-3p

AVISO AL COMERCIO.

La casa que ha girado en esta plaza bajo la firma social de Guillani Brugo y ca. ha cesado en esta fecha, habiéndose disuelto por mutuo convenio entre los tres socios que la formaban.

El activo y pasivo de la estinguida casa queda al cargo de los Sres. Angel Brugo y Luis José Palma.

Paraná, 22 Setiembre 1863.

Pedro Guillani. Angel Brugo.

José Mernes.

Refiriéndonos al aviso que antecede ponemos en conocimiento del comercio que hemos establecido en esta fecha una casa de comercio bajo la razon social de Luis José Palma y Ca. siendo regenteada por el socio D. Luis José Palma, quedando á nuestro cargo el activo y el pasivo de la estinguida casa de Guillani, Brugo y Ca.—Paraná 22 Setiembre 1863.

Angel Brugo.

Luis José Palma.

Se ha perdido una libreta del Banco, perteneciente á Natalio Bulla, se suplica á los señores que la hayan encontrado que la entreguen en la quinta de la Noria, calle del Juncal, en el hueco de Cabecita que será gratificado, ó en esta imprenta calle Perú 147.

n66 o6-3p.

Se vende ó se alquila una quinta con casa de mucha cemodidad para fonda ó posada y familia en el camino real de Flores, frente al Caballito, á una cuadra de la estacion del ferrocarril, quien interese y por mas pormenores, calle Belgrano 491. n56 o6-3p

Se alquila la casa y corralon situada la primera en la calle de la Piedad núm. 538, y el segundo Montevideo núm. 18, pero están unidos por el interior, de modo que sirve para familia y para negocio de maderas, barraca ú otro cualquier negocio; tiene 3 galpones de 40 varas, y la casa 12 piezas en buen estado, para tratar ocurran á Rivadavia núm. 659 ó á Balcarce núm. 88. n49 o6-10p

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo construirse para el Resguardo en el Muelle, una lancha falúa y un bote falúa, la Administracion recibira al efecto propuestas cerradas que serán abiertas el 12 del presente á la una del dia, y en precencia de los interesados; quienes pueden pedir con anterioridad á los Inspectores del Resguardo en la Principal y en el Muelle, las instrucciones que requieran sobre el tamaño, calidad etc. de aquellas embarcaciones, con arreglo á lo resuelto por la superioridad.

Buenos Aires Octubre 3 de 1863.

El Administrador.

n58 o6-8p.

LOS MISERABLES

La obra completa por 120 $ m/c. Calle de la Piedad 82 y en todas las librerias. o6-3p

CHACABUCO 139.

Medias blancas para señoras	3 y 4 $
Camisas id para hombres	15 »
Géneros para vestidos media estacion	4 y 5 1[2 »
Muselinas para id	3 1[2 »
Tapados de casimir	50 »
Pantalones de brin	25 »
Id de casimir	70 y 80 »
Sacos de brin para hombres	20 y 25 »
Pañuelos blancos de hilo	3 1[2 y 4 »
Cuellos de hilo para hombres	2 »
Sombreros de casimir	25 »
Pequin de hilo para vestidos	4 »
Cuellos bordados	3, 4 y 5 »
Id con puños	8 »
Casimir doble ancho para ropa de niños	vara 12 »
Sombreros para señoras y niños	40, 45 y 50 »
Gorras de ule para niños	12 »

n59 o6-3p.

SE VENDE

armazon, mostrador y vidrieras.

Calle Rivadavia 357, esquina Cerrito, con accion á la llave, esceros y necesarios que existen en la casa.

Tambien se venderá con negocio ó sin él.

La casa es bien situada con mucha comodidad y buena par cualquier negocio.

Para mas informes ocurra el interesado á la misma casa. n47 o6-15p.

POR LIQUIDACION

337.—CALLE DE RIVADAVIA—337.

Se vende un pequeño surtito de relojes de pared y sobre mesa, franceses y americanos con el veinte por ciento de rebaj de su verdadero valor. n48 o6-15p.

Se vende un caballo oscuro de tiro como para volanto ó carro por lo manso y lo baqueano para enseñar otros caballos, inmejorable, sobre todo se derá á prueba en la caballeriza calle del Perú núm. 277, se padrá ver y tratar. n50 o6-3p

Papel De carta reglado á 25 ps. resma Merceria frente á San Juan. n81 o7-6p.

Agrimensor público.

El Agrimensor D. Estevan Gonnet ha traslada do su escritorio á la calle 25 de Mayo núm. 25. n83 o7-15p.

MENSAGERIAS INICIADORES.

Los Empresarios avisan al público y á sus favorecedores, que llegando el ferrocarril del Norte á San Isidro y desde el dia que se inaugure la Estacion de ese pueblo, los precios de asientos en las precitadas mensagerias serán los siguientes:

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.
De Bs. As. al puente de las Conchas	$ 30	$ 25
De idem á San Fernando	» 20	» 15

Guillermon Lein.

n70 o7-5p. *Juan Onetto.*

Calle Rivadavia 33.

Dinero! dinero! Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 tasta 200,000 $ m/c. Tambien hay en metálico, ocurran á la calle de la Piedad núm. 117. n88 o7-3p

Duraznos conservados

muy ricos en latas de 3 ℔, hay en venta en casa de Zimmermann Fairs y ca., calle Bolivar núm. 7. n82 o7-6p

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA

DE

RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado y queda en la misma Calle San Martin núm. 67, en los altos, frete á la Bolsa. n409 s29-10p

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de Seguros sobre la vida, y Caja de Economias.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

GERENCIA.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.
Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructíferas sus economias.

Llenado este vocio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Provisora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y ademas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven,

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interes de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones dodrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobro estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán propectos etc.

n84 o7-8p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano C. Pinedo, se pone en conocimiento de los acreedores del concurso de los Sres. Schaunfflor Hartenfels y Ca., el concordato celebrado por estos Sres. el dia 2 del corriente, cuyo tenor es el siguiente—Articulo 1.° Pagar por todos los créditos personales, provenientes de letras cuentas corrientes, vales etc., el veinte por ciento á los plazos de tres, seis y nueve meses de la fecha de la aprovacion de este concordato. 2.° Que la junta de acreedores nombre como interventor de la liquidaciou á una ó mas personas, á fin de que, si de ella resultase una mayor cantidad que el veinte por ciento ofrecido en el artículo anterior, dicho acsedente deducido, gasto de mantencion y liquidacion se distribuirá en dividendos á los acreedores. Tercero, que para los gastos de mantencion del Sr. Schanffler se le autorize para disponer mensualmente de la cantidad de tres mil pesos moneda corriente. Cuarto, que desde la aprobacion de este concordato se le considere en actitud do poder comerciar libremente, sin mas trava que la intervencion en lo que se refiere á los negocios de la casa concursada. Lo que se hace saber por el término de ocho dias por medio del presente.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1863.

n90 o7-8p *M. Malmierca.*

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años, calle Cangallo 276. n79 o7-3p

Terrenos en el pueblo Mitre. Se venden algunos lotes de terreno para quintas, y cerca de la Estacion, así como la linda barranca en lotes al gusto del comprador, darán razon en la calle de la Piedad núm. 81.

n67 o7-3p.

Venta de ovejas.

A 30 leguas al Norte de esta capital hay para vender 2000 ovejas entre mestizas y mestizonas. La persona que se interese, ocurra en la calle de Lima N. 151 de 7 á 9 de la mañana que encontrarán con quien tratar. n68 o7-5p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente, de una casa quinta perteneciente á la testamentaria del finado Teniente Coronel D. Rufino Ortega situada á inmediaciones del pueblo de Belgrano, compuesto su terreno de 140 varas de frente al Norte, 200 al costado del Oeste y de alli forma un martillo á su favor compuesto de 100 varas de frente al Norte y 225 de fondo, teniendo en su frente de fondo 225 varas y sobre el costado del Este 417 con cuatro cuadras de alfalfares y demas que ella se encuentre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *ciento selenta y cinco milseiscientos cuarenta y cuatro* $ m/c (175,644 $) que se ha de rematar en la última, por quien mas diere dinero de contado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Victoríano Vila á imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Octubre 1.° de 1863.

n80 o7-23p. *Juan Risso.*

Profesor interno. Se necesita uno ingles, con buenas recomendaciones que sepa mantener bien la disciplina de un Colegio. Ocurra al Colegio Britanico, calle larga de Barracas, media cuadra antes de llegar á las tres esquinas. n72 o7-3p.

On demande un domestique français rue Belgrano 204. n74 o7-3p.

Suplicamos á la persona que hubiese encontrado un llavero de acero con dos llaves, una mas grande que la otra, tenga á bien entregarlas en la calle Belgrano No. 174 que será gratificado. n73 o7.3p.

El infrascripto se mudó de la calle San Martin No. 189 á la de Suipacha No. 154 donde sigue á vender su *Remedio Universal*, la Yerba de los Ayres Suizos.

Buenos Aires, 6 de Octubre 1863.

n75 o7-3p. *C. Zust-Kuhne.*



EL CORONEL

D. PEDRO ROSAS Y BELGRANO

[Q. E. P. D.]

Falleció el 26 de Setiembre de 1863.

Da. Juana R. de Belgrano esposa, D. Pedro Rosas y Belgrano (hijo) y demas deudos invitan á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya llevado esquela, se sirvan concurrir á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en los funerales que se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Juéves 8 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

n71 o7-2p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate; bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7 8 y 9 del corriente mes de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Luis A. Vidal, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 117 compuestotsu terreno de 7 varas de frente ol Sur y 11 1[2 varas de fondo al Norte, y por la que hay una oferta de 142000 ps. m/c. la que se tomara por bace en el remate, previniendose que es la única finca que se mandó rematar en los dias 1, 2 y 3 del corriente, y cuyo remate no se verificó por un incidante imprevisto.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios.—Buenos Aires Octubre 6 de 1863.—*Pedro Medina* n78 o7-3p.

Dependiente Se ofrece un jóven de veinte años, práctico en los despachos de Aduana y con algunos conocimientos en el ramo de almacen; el que lo precise puede ocurrir á la calle de Potosí No. 411. n85 o7-3p.

OPTICO Y OCULISTA.

La casa de negocio en el ramo de anteojeria, jugueteria, porcelanas y articulos de novedad de Bono y Treino, se ha mudado de la calle Rivadavia N. 18 al 38 de la misma calle y previene al público que ha recibido un nuevo y rico surtido tanto de juguetes como de anteojos de todas clases, vistas y edades.

n86 o7-8p. *Bono y Treino.*

Atencion Se necesita un matrimonio sin hijos, ó en su defeto una señora sola de respecto, para compaña puramente de dos personas: Se les dará casa debalde,

Para mas pormenores ocurrase calle del Temple eúm, 137, á toda hora. o7-3p.

Se suplica á la persona que por equivocacion hubiera sacado del Correo una carta con el nombre de madame Poey, se sirva eutregarla en la calle del Buen Orden No 43; un favor que se le agradecerá. n87 o7-3p

A D. Luis Mannori.

Se le desea hablar cuanto antes para un asunto que le interesa de importancia, en casa de D. Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125. n76 o7-3p.

Biografia. Se acaba de imprimir un folleto de mas de 100 pájinas, conteniendo todos los servicios prestados por el Coronel D. Angel Salvadores, en la guerra de la Independencia y en la lucha civil de la República Argentina. Se vende en las librerias de la Union Rivadavia núm. 100, en la de la Victoria 46 y en la del Colegio Bolivar 54.

Precio.................... 20 $

n10 o2-5p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del presente año, á las 1 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.

1[2.	Libras carne fresca.
1[2.	Cuarta vino catalan.
1.	Libra galleta.
1 1[6.	Cuartas caña de 20 grados.
1.	Onza arroz carolina ó piamonte.
1.	Id. porotos del pais.
1.	Id. fideos de id.

1.	Id. café en grano del Brasil.
1.	Id. azúcar blanca del Brasil.
1[2.	Id. sal.
1[2.	Id. tabaco negro en rama.
4.	Pliegos papel de hilo (por lb de ...)
1[2.	Onza jabon amarillo.
1[2.	Id. grasa de vaca.
1.	Raja de leña.
2.	Reales verdura.

Por mes.

2. frascos vinagre (para 25 hombres.)
1. arroba velas de sebo de molde de ... bra para cada reparticion.
1. arroba aceite de quemar, con el destino.

Toda esceso de articulos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.

2.° Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, escepcion de vino y caña. que no se entregarán en aquel punto, sino] á los que hiciesen su ... embarcados.

3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que se comisione; bien entendido, que si dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria General.

4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los rios serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden dada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.

6.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.

7.° El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que ... práctica.

8.° El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.

9.° Es entendido que tanto las raciones que habla el articulo 4.°, como las que se den á los buques existentes en el puerto ó en cualquier otra situacion de los Rios, ... tos á bordo por el contratista; y las que ... en tierra á la capitauia ó sus dependencias, igual modo en el local respectivo, á fin ... en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

n342 s26-n2. *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 1[2 del dia, tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Las raciones serán entregadas en el Azul, a satisfaccion del Gefe del Departamento ó de la persona encargada para su r...

2.° Las raciones serán en con... meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los artículos siguientes, ... tendido de superior calidad:

1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas ó demas artículos conjuntamente, ó bien por ellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa reultare.

4.° El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentada la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.

5.° La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, y sucesivamente con la anticipacion necesaria.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.

n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, durante todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida contra la intemperie.

2.° Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ... arrobas siendo de peso, y siete fardos mayores que salen de Comisaria, ú ocho medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion a su capacidad, abonándose la carreta, por su total carga, como maximo el precio de dos carros.

3.° El contratista será responsable de cualquier daño que sobreviniese á la carga por culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó se deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.

4.° El pago de los transportes se verificará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente y previa la tramitaciou de práctica.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser asi, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento.

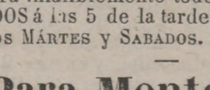
n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

AGENCIA DE VAPORES, DILIGENCIAS ARGENTINAS Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI & Ca. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional



LIBERTAD

CAPITAN—MICHELINI.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.

EL VAPOR NACIONAL

DOLORCITAS.

Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.

VAPOR PAQUETE

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aqui todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés

ESMERALDA.

Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 13 de Octubre y regresará el Viérnes 23 de Octubre.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem........	4	»
» San Pedro idem........	8	»
» Obligado idem........	10	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Gualeguay idem........	12	»
» Rosario idem........	16	»
» San Lorenzo idem........	18	»
» Diamante idem........	20	»
» Santa Fé idem........	24	»
» Paraná idem........	24	»
» La Paz idem........	32	»
» La Esquina idem........	36	»
» Goya (Casilla) idem........	40	»
» Bella Vista idem........	44	»
» Empedrado........	48	»
» Corrientes........	52	»
» Nueva Palmira idem........	8	»
» Fray Bentos idem........	12	»
» Gualeguaychú idem........	14	»
» Mercedes........	14	»
» Concepcion idem........	16	»
» Paysandú idem........	18	»
» Salto y Concordia idem........	22	»

Los de proa pagarán la mitad.

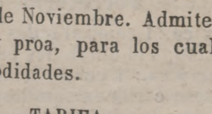
GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	$.
» Rosario........	6	»
» San Nicolás........	6	»
» Paraná........	10	»
» La Paz........	10	»
» Bella Vista........	10	»
» La Esquina........	10	»
» Goya........	10	»
» Corrientes........	12	»
» Los puertos del Uruguay........	10	»

Para Cuyabá.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor



MARQUES DE OLINDA

Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 4 de Noviembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás........	16	patacones.
Rosario........	20	»
Paraná........	28	»
Corrientes........	60	»
Asuncion........	80	»
Corumbá........	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.



CORRIENTES

Saldráa para dichos puertos el Jueves ... Octubre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de cámara......	500 $ m/c.
Idem idem de proa......	300 « «
Carga por tonelada......	250 y 5 p% de ...
Dinero m/c y oro........	1[4 p%.
Plata........	1[2 p%.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

MENSAGERIAS

PARA CÓRDOBA.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana, saldrá del Rosario en carruaje elegante y cómodo quellegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, ... tiendo pasajeros y encomiendas á ... condiciones de costumbre, para hacer ... por el camino del Norte de propiedad ... presa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de que han tenido hasta ahora.

Para todo lo concerniente sírvanse ocurrir a la agencia de—

Guillermo Matti y ca.—Cangallo 30.